

✠
EL VERDADERO PHENIX
CARMELITA

S. JUAN DE LA CRUZ,

MYSTICO , Y PENITENTE DOCTOR , QUE
aviendo entregado su vital aliento entre fervorosas contempla-
ciones de su alma , en la continua cruz de su penitencia ; siendo
el lugar de su Tránsito el encumbrado Monte Carmelo : oy
declara N. M. S. Padre Benedicto XIII. que renació como
brillante Astro en las felicísimas mansiones
del Cielo.

PANEGYRICO,

EN EL SACRO FESTEJO DE SU DESEADA CANONI-
zacion , que le consagró la siempre ilustre , y muy docta Univer-
sidad de Baeza , en el Colegio de S. Basilio el grande , que el mismo
Santo Padre fundó , Carmelitas Descalzos de dicha
Ciudad , el día XII. de Octubre de
MDCCLXXIX.

LO DIXO

EL Dr. D. GASPÁR DE LOS COBOS Y GAMIZ,
Cathedrático de Philosophia, y en Sagrada Theologia de las Ca-
thedras de Moral , Durando , Santa Escripura , y actualmen-
te de la de Prima, Patrono perpetuo, y Chanciller en dicha Uni-
versidad, Prior de la Iglesia Parroquial de Sr. S. Andres, Pro-
tonotario Apostolico de la Reverenda Camara , y Exami-
nador Synodal de este Obispado
de Jaen.

Y LO DEDICA

AL Excmo. Sr. D. JUAN BAPTISTA ORENDAIN,
Marques de la Paz , del Consejo de Estado de S. M. y su
Secretario del Despacho Universal.

Impresso en Granada : Por Joseph de la Puerta.

EL VERDADERO PHENIX

CALAMITA

S. JUAN DE LA CRUZ

MYSTICO Y PENITENTE DOCTOR QUE

avieno en el año de 1578 en la ciudad de Salamanca
en el mes de mayo en el día de San Juan Bautista
el año de 1578 en la ciudad de Salamanca
y de la orden de San Agustín

de la Cruz

PANORAMA

Y EL SACRAMENTO DE LA EUCARISTIA

que se celebra en la ciudad de Salamanca
en el mes de mayo en el día de San Juan Bautista
el año de 1578 en la ciudad de Salamanca
y de la orden de San Agustín

Y EL SACRAMENTO DE LA EUCARISTIA

Y EL SACRAMENTO DE LA EUCARISTIA

Y EL SACRAMENTO DE LA EUCARISTIA

Y EL SACRAMENTO DE LA EUCARISTIA

Y EL SACRAMENTO DE LA EUCARISTIA

Y EL SACRAMENTO DE LA EUCARISTIA

Y EL SACRAMENTO DE LA EUCARISTIA

Y EL SACRAMENTO DE LA EUCARISTIA

Y EL SACRAMENTO DE LA EUCARISTIA

Y EL SACRAMENTO DE LA EUCARISTIA

Y EL SACRAMENTO DE LA EUCARISTIA

Y EL SACRAMENTO DE LA EUCARISTIA

Y EL SACRAMENTO DE LA EUCARISTIA

Impreso en Granada: Por Joseph de la Cruz

DEDICATORIA

A EL EXCELENTISSIMO SEÑOR DON
Juan Baptista Orendain , Marquès de la Paz,
del Consejo de Estado de su Magestad , y
su Secretario de el Despacho
Universal &c.

EXC^{MO.} SEÑOR.



EMPEÑADA LA OCIOSIDAD EN
perturbar con vna compañía de Come-
dias la aplicacion à las letras , que en
mi Universidad, siempre ha prevaleci-
do , ocurri , como vno de los que prin-
cipalmente la componen , al favor de

V. Exc. para desvanecer por el camino de la *P. AZ* las
jornadas, que se dirigian à vna enfadosa oposicion; y assi-
mismo apartar de esta Ciudad, y de nuestro Obispado, lo
que vn S. Ambrosio , vn S. Augustin , y S. Juan Chry-
sostomo desearon desterrar de todo el mundo.

Fue tan afortunada nuestra suplica , que se verificò
en ella aquel adagio de *Dicho , y hecho* , poco practicado
en las Cortes , y por tanto mucho mas apreciable ; pues
sin reparar V. Exc. en los innumerables, y arduos cuyda-
dos , que por entonces lo embarazaban , lo mismo fuè
recibir V. Exc. el pliego , que abandonarlos todos , y re-
presentar al Rey N. S. nuestras modestas , y zelosas razo-
nes , con tan poderosa eficacia , que se consiguió por su
excelente mano , el que ninguno perturbasse las virtuosas
prevenciones de nuestro Estatuto. Apreciò tanto el
Claustro la Carta-Orden de V. Exc. que la enquadernò
en el libro , que corre de acuerdos , y será con toda pro-
priedad

priedad el *Timebunt gentes* en semejantes invasiones.

(1)
Theat. vit. hum.
verb. Pax.

Refiere Laurencio Beyerlinck (1) en su Theatro de la vida humana , que aviendo tenido Neptuno , y Minerva, cierta porfia, sobre defendèr cada vno de su dignidad la excelencia, saliò el decreto à favor de Minerva, y no de Neptuno : Era Neptuno por caudillo , è inventòr de las aguas , vn Gefe de las borrascas, y tormentas populares : (2) *Aqua populi sunt , gentes , & lingua* : Minerva Diosa de las Ciencias, tuvo la fortuna en su oposicion de encontrar con la *Oliua Diosa de la PAZ* ; y era preciso, que estando la *PAZ* de parte de Minerva, Neptuno , y sus borrascas populares cedieran en su porfia.

(2)
Apoc. c. 17. v.
15.

Siendo tan debido el agradecimiento à tan notorio, y vtil beneficio , hize el animo desde luego à dedicar este Sermon à V. Exc. que ya avia ofrecido en la Canonizacion de Señor San Juan de la Cruz : porque siempre he oido dezir, que quien dà lo que tiene no debe mas: *Quod autem habeo hoc tibi do.* (3)

(3)
Actor. c. 3.

(4)
Ps. 33.

Profeguirè explicandome, con el real Propheta David : En el Psalmo 33. dize asì : (4) *Fac bonum , inquire PAZEM , & persequere eam.* Haz vna cosa buena, con ella busca la *PAZ* , y aunque sea menester la llegaràs à perseguir. Rara propiedad !

(5)
Leblanc. hic n.
93.

En predicàr este Sermon en la Canonizacion de Señor S. Juan de la Cruz , hize vna cosa muy buena , *Bonum* ; porque de no predicàr en esta Fiesta, era en mi digno de la mayor censura. Esta palabra *Fac bonum* , la explica asì el doctissimo Leblanc : (5) *Sed faciendâ quodque, imperata sunt* ; Hazer vna cosa buena , es hazer vno lo que se le manda ; y como en predicàr yo este Sermon obedeci vn superior precepto , logrè modo para hazèr de malo , bueno mi Panegyrico. Ultimamente, explica asì la palabra *Fac bonum* el citado Autor: *Opera beneficentiae justitiae , & sapientiae* : (6) Haz vna obra que sea benefica , justa, y sabia ; y esto se verifica de mi Sermon ; porque

(6)
Ibiden. n. 94.

que predicandolo hizē vn obsequio, debido por mi de justicia, à los Carmelitas Descalzos, acreditandome de fahèr fer agradecido.

Pues siendo asì mi Sermon, debo con èl buscar la **PAZ**: *Inquire PAZEM*; y aun perseguirla si fuere menester; *Et persequere eam*: para que se vea, que tiene mucha propiedad, el buscàr con esta Oracion Panegyrica el noble patrocinio de V. Exc. *Inquire PACEM*; Pero sin que aya sido menester llegar à perseguirlo, para lograr la dicha de encontrarlo.

Confirmarè con toda propiedad este discurso: La forma que señala la Iglesia para el Itinerario de los Clerigos, animarà en este empeño mis medrosos passos. Empezia asì: (1) *In viam PAZIS, & prosperitatis dirigat nos Omnipotens, & misericors Dominus*. Dios nos dirija por el camino de la **PAZ**, y de la prosperidad: Dixeralo yò, que por el camino de la **PAZ**, se avia de ir à la Prosperidad.

El medio para conseguir este beneficio, lo señala la Iglesia en el siguiente Cantico: *Benedictus Dominus Deus Israel &c.* (2) Este Canto contiene dos partes; en la primera se veneran elogios al Sr. Benedicto, *Benedictus Dominus*; por los favores que le avia hecho à su pueblo: *Quia visitavit, & fecit redemptionem plebis suae*; En la Segunda son alabanzas de vn Juan, Segundo Elias: *Ipsè est Elias*, y aplausos de su Santidad: *Præibis enim ante faciem Domini*; Aora David: *Exultent iusti in conspectu Dei, & delectentur in latitia*. (3)

Pues estas dos cosas abraza, sin duda, mi Sermon. Le dà gracias al Sr. Benedicto XIII. porque à la Religion Carmelita Descalza, por muchas razones suya, le hizo el especial favor de Canonizarle à su Reformador Sr. San Juan de la Cruz; y asimismo elogia à Sr. S. Juan de la Cruz, quando lo declaran por tal.

Pero es digao de advertir al mismo tiempo, que es

(1)
Itinerar, Clerici

(2)
Luc. c. I.

(3)
Ps. 67. D. Greg.
mag. l. quinto
in lib. Reg. c. 2.
*Existimat de sol-
lis iustis dici pos-
se esse ante Domi-
num seu in con-
spectu Domini.*

te Juan declarado por Santo, solo quiere que sea Luz, para dirigirnos por el camino de la *PAZ*: *Illuminare his, qui in tenebris sedent ad dirigendos pedes nostros in viam PAZIS*. Y no degenera N. Juan declarado por Santo en este singular elogio, pues tengo por suyo el impulso de dirigir al patrocinio de V. Exc. este su Panegyrico; pudiendo yo dezir con S. Juan de la Cruz en este caso:

De *PAZ* edificado,

(1)
Cantic. espir.
canc. 24.

De mil escudos de oro coronado. (1)

Siendo pues así, el Itinerario de los Clerigos, discurro, que dedicarle yo à vn Excmo. Sr. Marqués de la *PAZ*, este Sermon de la Canonizacion de Señor San Juan de la Cruz, es acertar el Camino que corresponde à mi estado.

Dixo Salustio, que es noble propiedad de la *PAZ* hazer muy grande, lo que es en si muy pequeño: (2) *Concordia res parvae crescunt*. Fue mi Sermon en los festivos aplausos de la Canonizacion de Señor San Juan de la Cruz, el mas infimo, y à la sombra de V. Exc. crecerà en los aplausos, el que en si no es merecedor de elogios.

Fue discrecion de Probo Emperador el dezir, que como lograra la *PAZ*, que deseaba su corazon, los exercitos le estarian de más: (3) *Sperabat tantam PAZE. M vt nihil opus esset exercitu*. Dando à entender, que solo con la *PAZ*, se libra vno de los sustos de la oposicion. En buen hora busque mi Sermon en V. Exc. su patrocinio, que así estará mas seguro de los tiros de la invidia, que si tuviera vn exercito para su defensa.

A la *PAZ* (4) le erigieron los antiguos muchas Aras, y no pocos Templos, para ofrecerle en ellos los mas abrasados, y devotos Sacrificios; porque son debidos obsequios tan respetosos, à quien con el nombre de la *PAZ* ennobleze sus elevados meritos. Esta corta victima, que como elogio de San Juan de la Cruz, saliò de mi corazon, de mi pluma, y de mi labio, como Holo-

causto

(3)
Flavius vopisc.

(4)
Beyeri. Teat. vit
huu. verb. Pax.

causto à V. Exc. solo tiene el origen de mi apasionado pecho ; para que sepan , que no está olvidado en nuestros tiempos ofrecer à la P. AZ amorosos Sacrificios.

Hablando David de los que están declarados por Santos , dize así: (1) *Justus ut palma florebit, & sicut cedrus Libani multiplicabitur.* Esto que parece à todos los Santos comun , se verifica con especialidad de N. Canonizado S. Juan de la Cruz: En lugar de *Justus ut palma*, leyò Maluenda: *Justus ut fenix* : y este fue , sin quitár, ni ponèr el empeño de mi Sermon. Prediquè Phenix à San Juan de la X, en el dia de su Canonizacion: Siendo tambien Cedro mysterioso , que aumentò sus virtudes en el Carmelo. Escriue (2) Ruelio , que en los Montes de Syria se crián vnos Cedros tan gruessos, que no bastan cinco hombres para abrázarlos , ó ceñirlos: *In Syria montibus (si Theophrasto credatur) ita crevisse olim ut quinque hominum complexu, cingi nequiret* : Y nuestro festivo aplauso se compuso de seis Oradores ; porque no bastarían cinco aunque fueron muy hombres , para comprehender de nuestro mysterioso Cedro las virtudes.

Prosigamos, Señor, oyendo à David, y darè de vna vez la propiedad : (3) *Plantati in domo Domini in atrijs domus Dei nostri florebut.* Haymo, interpreta así: *Firmiter radicati in presenti Ecclesia, & propter hoc florebut in suprema Jerusalem.* Hugo Cardenal dize (4) de esta forma : *Symbolicè intelligitur de domo religiosa in qua justii florent virtutibus, vel secundum Hieronymum germinant generando filios spirituales* : Que todo junto dize : Que aquel Santo como Phenix que floreciò en la Militante Iglesia en virtudes, y en su Religion abundò en hijos espirituales , vendrà sin duda à parar en la suprema, y excelente Casa de Jerusalem. Es Jerusalem la que se intitula vistosa P. AZ: (5) *Visto pacis* ; porque no debe extrayarse de la Casa de la P. AZ vn Santo como vn Phenix, y vn Phenix en la Santidad: *Justus ut Phenix &c.*

Pues

(1)

Ps. 91. v. 13:

(2)

Ruel. apud Le-
blanc. hic.

(3)

Haym. hic.

(4)

Hug. Card. hic.

(5)

D. Hier. in in-
terper.

Pues no se tenga por extraño , que este Sermon de el Phenix S. Juan de la Cruz , que floreció en la Iglesia en virtudes , y en su Religion como fecundo Padre , busque para accidental gloria de su elevada Santidad la Casa que se ennoblece con el titulo de la *PAZ* : *In atrijs domus Dei nostri. Jerusalem visio pazis.*

El lugar que elige el Phenix , para que alli lo admire gustosa la vniversidad de las plumas , son las riberas de las claras , y limpias corrientes del Nilo : Asi lo cantó Claudiano. (1)

(1)
Claudian.

*Nili que ad littora tandem
Vnicus extremo Phœnix procedit ad Ebro
Conueniunt Aquila, cuncta que ex Orbe volucres
Vt Solis mirentur ædem.*

Se debe reputar por bien ordenado este suceso , quando la misma naturaleza , asi lo dispuso.

(2)
Car. Rác. apud.
Pincinel. l. 2. c.
25. n. 477.

Es vn mysterioso sagrado Phenix lo que copia mi Panegyrico : Es el Nilo en pluma de Carlos Rancato, symbolo de vn exelente Secretario: Leafe à Picinelo, (2) y por esto le pusieron al Nilo este Epygrafe : *Caput non prodidit ulli.* Y dibujando de V. Exc. su elevado empleo, es razon que convenga, y tenga à mucha conveniencia mi docta Universidad, el admirar à la sombra de V. Exc. este Sermon : *Conueniunt Aquila &c.*

(3)
Isaias. c. 66.

Dirè con mas sagrada erudicion , que el Phenix de mi Panegyrico busca por utilidad suya otro limpio, y claro Rio de *PAZ*, como aquel que en su capitulo 66. refiere Isaias: (3) *Ego declinabo super eam, quasi fluvium pazis* ; para lograr por este modo el que las plumas tengan que admirar , en lo que por si no se merecia su atencion. *Vt Solis mirentur ædem.*

Si no es que finalmente diga, que vnida con este Panegyrico se debia admirar vna Dedicatoria , que diziendo su origen de vn Rio de eloquencia, vosara de la *PAZ* lo limpio , y claro de su Genealogia : *Ego declinabo super eam*

eam quasi fluvium patris. Pero Señor Excmo. esto que debia ser, no es posible poderlo executar, porque no soy Rio de eloquencia, ni para tanta empresa vn Rio de eloquencia bastàra.

Esto es provocàr ya à mi pluma para que refiera la Nobilissima, y Clara Estyrpe de V. Exc. Pero si tomàra este rumbo mi pluma dexàra quexosa à la historia, à quien le pertenece dezir con cierta, y segura noticia: (1) *Inter natos mulierum non surrexit major Joanne Baptista.* Y no es razon que mi pluma, sea hoz en mies agena. Mas no por esto dexarè de dezir, lo que es mas conforme à mi profession: Oygafe vn consejo del Divino Maestro; (2) *Inquam cunque domum intreveritis primum dicite: Pax huic domui;* En qualquier casa que entreis, lo primero que se oyga de vuestra lengua, ha de ser, la *PAZ* es para esta casa; porque es tan excelente cosa la *PAZ*, que es lo primero, y mas principal, que de qualquiera casa se puede dezir.

(1)
Math. 11. v. 11.

(2)
Luc. c. 10.

Esto, que para todas casas es comun, para la de V. Exc. es muy singular, pues el titulo de la *PAZ* que la ennobleze, es lo que de otras casas grandes la distingue. Por tanto, si me introduzco à discurrir alguna alabanza para la Casa de V. Exc. con dezir, que su casa logra el titulo de la *PAZ*, es lo primero, y mas elevado, que puedo dezir: *Primum dicite Pax huic domui.*

Oyga V. Exc. aora al Propheta David, y explicarè mi concepto con toda propiedad: (3) *Justitia, & pax osculatae sunt;* El Caldeo leyò asì: *Adhaeserunt sibi.* Que la Justicia se juntò con la *PAZ*; y en la ocasion que à V. Exc. le concediò su Magestad (que Dios guarde) este glorioso Titulo, se verificò con todo rigor este elogio; porque mereciò de justicia su fidelissimo proceder, el Titulo de Marquès de la *PAZ*: *Justitia, & pax adhaeserunt sibi.*

(3)
Pf. 84.

Esta es la primera, y superior alabanza, que se puede

(2)
Math. c. 5.

de decir de la Casa de V. Exc. y à mi me parece que es la primera, y la vltima. Dirè el motivo, que tengo para este elogio. Habla Christo en pluma de S. Matheo , y dize asi : (1) *Beati pacifici quoniam filij Dei vocabuntur.* El Syrio , y el Griego leyeron : *Beati pacem facientes.* Son tan dichosos los que hazen la *PAZ* , que merecen llamarse hijos de Dios.

Es notorio en el mundo , que el llamarse V. Exc. Marquès de la *PAZ* , fue porque solicitò , y consiguió su leal corazon , entre las Soberanas Magestades Catholica, y Cesarea la paz, y mereciendo por este arduo, y elevado empeño la Dominacion de hijo de vn Padre Divino, no puede ser elogio para V. Exc. ponderar las circunstancias apreciables, y nobles, que tiene por hijo de sus Padres naturales. *Beati pacem facientes , quoniam filij Dei vocabuntur.*

(1)
Isai. C. 32.

Aqui le precissà yà à mi pluma detener el buelo, porque està mucho mas allà de su esfera el merito de V. Exc. Oygasè al Propheta Isaias : (2) *Et erit opus justitiæ pax , & cultus justitiæ silentium;* Dize este Peopheeta , que quando la *PAZ* es obra de justicia, solo el silencio puede ser de esta justicia el mas proporcionado elogio. El darle à V. Exc. el Titulo de Marquès de la *PAZ*, fue de su merito vna justa compenfacion, y solo puede ponderarse tan justo Titulo con la profunda rethorica del silencio : *Et erit opus justitiæ pax , & cultus justitiæ silentium.*

Cefso ya Excmo. Sr. pero es à mas no poder. Disimule V. Exc. los borrones , que ha escríto mi pluma en la blanca , y limpia plana de su merecida Nobleza ; pero he oydo dezir , que ay borrones , que agracian , como ay lunares , que hermostean. Merezcan estos, como hijos de vna buena voluntad de V. Exc. su natural agrado : el que desinerecen por partos de mi rudo entendimientos; y si nada bastare para merecer de V. Exc. las atenciones , apela-

rè por vltimo recurfo , à que fon elogios de vn Santo Carmelita Delcalzo, que yo affeguro defde luego, que con este fobre escrito , merezcan el que V. Exc. les dè la mano. Pido à Dios continuamente guarde la Utiliffima Persona de V. Exc. y le conceda las dignas prosperidades, que defleo. Baeza , y Julio 3. de 1730.

Excmo. Señor.

B.L.M. de V. Exc. fu mas afecto, y rendido Capellan.

Doct. Gaspar de los Cobos.

CRISIS APROBATIVO DE EL M. R. P.

Fr. Francisco de San Geronymo, ex Lector de Philosophia, de Theologia Moral, y Escolastica, ex Prior de los Conventos de Ubeda, de Velez, y de Malaga, actual Prior de el Real Convento de los Santos Martyres de Carmelitas Descalzos de esta Ciudad de Granada.

M Andame el Señor Don Gabriel de Rus y Contreras, Colegial de el Mayor de Cuenca, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, de mi sentir, y forme juycio de el Sermon, que en las plausibles Fiestas, que celebrò mi siempre insigne, y Religiosissimo Colegio de Carmelitas Descalzos de Baeza, para declamar la solemne Canonizacion de el Extatico, y Mystico Doctor mi Señor, y Padre San Juan de la Cruz, predicò el Doctor Don Gaspar de los Cobos y Gamiz, Cathedratico de Prima en la Ilustrissima Universidad de Baeza, su Patrono perpetuo, y Chanciller &c. Y cierto que me dexa confusso el precepto, porque no sè que rumbo elixa si de censor, ò panegyrista. A lo primero me executa el precepto; à lo segundo el singular, y notorio merito de el Author, y su obra: mas sin dexar de cenirme à el mandato, reconozco ser muy proprio de el mas rigido Juycio, qual es el final, no solo la entera censura, si tambien el elogio, y la aprobacion.

Viene, pues, à mis manos este Sermon, y viene subiendo, y baxando: *Qui ascendit ipse est qui, & descendit.* Subiendo, porque se encumbra à el monte de el primitivo Elias, donde, aun en esta linea, se regentea por favor divino la mas alta, zelosa, profunda, y lucida Judicatura: *Qui audis in Sina judicium:* (1) y baxando, porque se humilla à la baxeza de mi corto juycio. Que confusion!

(1)
*Surrexit Elias
quasi ignis &c.
Ad predicandū,
& ad arguendū.
Hugo ad c. 48.
Eccl. v. 1. & v. 7.*

Reconoce Tholomeo en la esfera vn Astro tan lucido , que por tal le dan el epíteto de claro , mas que este confunde sus luzes , quando se le avista vn hermoso Luzero à quien los Astrologos llaman el Aguila , (2) por tal se symboliza en este Sermon el Author, aludiendo à ser la primera pluma de su Claustro , pues à vista de tan superior lucir , que Astro por mas claro, y lucido , no recogerà su resplandor?

(2)
Tholom. in Astrolog.

Siga mi respeto este symbolo : *Vocem hominis ad Aquilam.* (3) Si este Señor Doctor , serà aquella Aguila generosa à quien Esdras la vió salir del mar orleada de tres cabezas , adornada de muchas alas , y guarnecida de varias plumas : *Ecce ascendebat de mari , Aquila cui erant duodecim alae pœnarum , & capita tria , & ecce expendebat alas suas in omnem terram.* Pues si alli fue apocrifa la vision , à qui parece encuentra su realidad. Porque este Señor Doctor , parece à esta Aguila mysteriosa , que sale de aquel Oceano de Sabiduria la siempre inclyta Universidad de Baeza ; y se admira con tres cabezas , ò por el Titular Sacro Triclinio de su Claustro. O porque con su caudal puede enriquecer tres grandes testas ; ò constituir tres consumados sugetos. Y son tantas , y tan varias sus plumas , y tan crecidos sus buelos , que con su fama es capaz de ocupar todo vn mundo.

(3)
Esdras lib. 4. c. 11. v.

Hablo de experiencia : en los accidentes , y subitancia del pulpito es sin segundo ; en la Cathedra de Philosophia fue insigne ; en las de Theologia Moral, Escolastica, y Expositiva eminente. Estos, y otros muchos honoríficos empleos , que siempre ha exercido con singular primor , y destreza , à quien de cerca le trata , se le ofrece luego , ò lo que la Reyna Sabà dixo à el Rey Salomon ; ò lo que dice Plinio : *Magna Doctorem nostrum fama præcesserat , maior tamen in ventus est.* (4)

(4)
Lib. 2. Epist. 30.

De suerte , que aunque aquella Universidad insigne , desde sus fundadores hasta nuestros tiempos , ha sido sien-

(5)
Ezech. cap. 1.

siempre para la Iglesia el mysterioso Libano muy fertil; emiiente, y fecundo de alrissimos cedros de letras, y virtudes; el merito vniversal de este Señor Doctor, quando lo contemplo siempre afanando à el tiro de la carroza de la Sabiduria, me obliga sin ponderacion à dezir: *Aquila de super ipsorum quatuor.* (5) Por esso, si bien se advierte, no dize Esdras, que de el profundo de su Claustro el Aguila sale, si no es que sube, *Ecce ascendebat*; porque oy estriba la mayor exaltacion de aquella insigne Vniversidad en el goze de tan sublime Doctor. No temo ofenderla, que la singular gloria de vn hijo siempre fue apetecido credito de su Madre.

(6)
Cap. 17.
(7)
In Libano est in signis abundanci à Cedrorum.
Lauret.v.Liban.

(8)
Libanus est mons altissimus Phœnicis.
Idem v.Phenix.

(9)
Venit ad Libanum sst, ad Religionem ubi est thūs orationis, cātor castitatis, & mons santitatis. Hugo in hunc loc.

(10)
Gloria Libani data est ei de cor Carmeli.

Ilías c. 35.

(11)
Ibid. c. 29.
Convertetur Libanus in Carmel.

Tambien este Señor Doctor parece aquella Aguila de estraña grandeza à quien viò Ezechiel remontarse à el Libano, y extraer del Cedro lo mas profundo, y en cumbrado de su medula: *Aquila grandis magnarum alarum venit ad Libanum, & tulit medulam, Hebr. cacumen Cedri.* (6) Es el Libano celebre Universidad de Cedros; (7) Es tambien por cierta semejanza, mysteriosa havitacion de el Phenix. (8) Es por fin no agena emblema de mi Religion Sagrada, (9) y el dia en que se oyò este docto Panegyrico en mi Religiosissimo Colegio de Baeza favorecido de el generoso culto, y autorizado de lo mas grave de aquella Universidad illustre, se admirò el Carmelo como vn glorioso, y lucido Libano: ò porque estas dos cumbres eminentes de suyo, y mas alli se vniforman en lo mismo que professan. (10) O porque todo lo mas lucido, y glorioso de la Universidad de aquel Libano se dignò de convertirse en Carmelo. (11)

Alli esta Aguila ingeniosa, de fuerte desplegó las plumas de su saber, y remontò los buelos de su eloquente dezir, que de aquel Cedro mysterioso de desmedida grandeza mi padre S. Juan de la Cruz (assi lo contempla el Author) en metaphora de Phenix sacò à luz con admiracion comun la medula de sus virtudes, lo mas apreciable de sus meri-

meritos , y lo mas elevado de sus glorias : *Medulam, cacumen cedri*. Quien si no el Aguila que le compite en grandeza , puede dar alcance à el Phenix. (12) Hizolo , pues en la esphera de la oratoria , como esta voz avn en abstracto lo publica , con tan profunda energia , y eloquente destreza , que copia lo erudito , y grave à el Estoyco ; à Demosthenes el no dexar pretendiente à el desseo , si no es para mas oirlo , y admirarlo ; à Aristoteles lo subtil , persuasivo , y facil en componer ; à Flavio lo grato , y dulce en tratar ; y lo eloquente à Platon. Pues si de este dixo con excessio Tulio , que à verse Dios precissado de hablar en Griego , no de otra eloquencia que la Platonica vsara. *Deum si Græco Sermonē uteretur non alio nisi Platonico vsurum.* (13) Yo diria mas templado , que en la Española pueden los mas divinos tomar de el Señor Doctor Reglas.

(12)
Calepin. v. Phœ-
nix.

(13)
Lib. de claris
oratorib.

O , y como clama este Sermon por aquel glorioso Titulo que la antigüedad le diò à los de Pitagoras : *Aurea verba Pitagoræ.* (14) Pues campea con nueva inteligencia de la Escritura sin violentar el sentido ; eloquente estilo sin afectar aparato ; conceptuar delgado sin confusion de voces ; singular assumpto sin estrañas pruebas ; claridad de periodos sin vulgares phrasas ; conque confunde el Autor à los que preciados de cultos trampean la propiedad retorica con intrincadas inteligencias , porque para entender sus Sermones se necessita adivinarlos ; siendo sus voces como los caracteres Plautinos de quien dixo el Comico : *Hæc quidem præter Sybilas leget nemo , non divinandum est.* (15)

(14)
In Monarch.
myst.

(15)
Plautus in Zu-
ñig. pag. 63.

Finalmente aquel dia en que mi Colegio se ocupò todo de la clara luz de este nuevo luminar , se viò repetido el dicho de el Propheta , pues le tributò à la fuente de Elias en duplicadas creces lo que Joben le bebiò de puras , y chrisitalinas aguas. *Ad mare unde exeunt flumina revertentur* . Siendo tan excessivo el tributo , que emulo de aque-

(16)

*Parrus fof cre-
vit in fluvio, &
in lucem folemque.
converfus eft, &
in aquas pluri-
mas redundavit.
Eft her, c. 10.*

aquella famosa fuente que refiere el libro (16) de Eft her, lo que recibio y adelanto ingeniofo de muy crecidos raudales , bolvio iluftrandonos con gigantes luzes, y refplandores.

Efta es la bafa de la inclinacion poderofa, que à mi-Sagrada Religion profefla , fiendo fu generoso corazon grato , ò de donde traslada lo que dize ; ò el tintero de fu docta pluma, dezia el Magno Gregorio: *Quia intra ſemet-
ipſum predicator legit quomodo perſuadeat, & quaſi in
corde calamus lingue tangit in eo quod manu verbi ex-
terius ſcribit.* (17)

(17)

Hom. 10. in
Ezech.

Ciñome por no ofender mas fu mo-
deftia , poniendole à eſte Sermon por Lemma, el Epigra-
fe que refiere Plinio le ſubſcrivieron à vna famosa ima-
gen del ingeniofo Zeugis, *In viſurum facilius quam imi-
taturum.* (18) Si , que vno miſmo fuele ſer el blanco de
el fin paſſion aplauſo, y de la embidia linze ; y fiendo eſte
tan expreſſa idea de el alto concebir de eſte Señor Doc-
tor, ſerà emulacion de el malicioſo, de el apaſſionado em-
beleſo , de todos aplaudido, y de ninguno imitado. Que
bien merecidos acroſticos.

(18)

Zamora loc.
cit.

D. octe per inſignis Soboles Facunda Minervæ,
G A S P A R C O B O S
-----loria protendit cujus adaſtra potens:
ltius exuperans Pieridum fauce Camænas,
-----tructa ferens dulci ſingula verba favo.
raſtiteras quam ò ! talia dum miranda loquutus,
-----lloquio tantum qualia digna tuo.
es ſed adeſt ecquæ ? Dux eſt Pater ipſe reformans
-----armeli, Summus dum Deitate beat.
tibi quis poſſet grates perſolvere dignas !
-----is lingue centum licet , & ora mihi.
Phænix vivas nunquam ſat laudibus Heros,
S -----tela vt ferre queas Ætheris ipſe diem.

Por tanto, y porque no contiene coſa alguna opueſ-
ta à las buenas coſtumbres , ni menos à la verdad de nueſ-
tra Santa Fè Carholica , ſiento es muy benemerito de la
pren-

820
prensa. Y quien tuviere la dicha, y logro de leerlo, oyga
en estos disticos el mismo sentimiento:

En mirandus adest, lector Doctissime Sermo

Sermo, qui cunctis lucida scripta dabit.

Quid quid scriptura vertit subtiliter alma,

Ante oculos intra ponitur ecce tuos.

Rara avis existit, sed pulcra, usumque per optat

Res est, qua sacrae callidus artis eris.

Temporis absque vlla jactura, voluere fas est

Te; nil hic sane quod remoretur, habes.

Per lege, quis quis eris, vultu quaecumque benigno

Nanque quidem falsum claret ad esse nihil,

Sed nil erratum, neque quid fortasse pusillum

In venies, calamus qui dare possit, erit.

Este es mi dictamen, *Salvo meliori &c.* En este

Real Convento de los Santos Martyres de Carmelitas
Descalzos de Granada, en 3. de Agosto de 1730.

Fr. Francisco de San Geronymo

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Gabriel Joseph de
Rus y Contreras, Colegial huésped en el
Mayor de Cuenca de la Universidad de Sala-
manca, Governador, Provisor, y Vicario Gene-
ral de este Arçobispado, por el Ilustrissimo Señor
Don Francisco de Perea mi Señor, Arçobispo de
Granada del Consejo de su Magestad, &c. Por
la presente dàmos licencia, para que se pueda
imprimir el Sermon Panegyrico, que en la Fes-
tividad

tividad de la Canonizacion de Señor San Juan de la Cruz, celebrò la Universidad de la Ciudad de Baeza, en el Colegio de Señor San Basilio Carmelitas Descalços de la dicha Ciudad, en el dia 12. de Octubre del año passado de 729. Predicò el Doctor Don Gaspar de los Cobos, y Gamiz, Patrono perpetuo, y Chanciller en dicha Universidad, Prior de la Iglesia de Señor San Andrés de dicha Ciudad, atento à que por la Censura puesta por el M. R. P. Fr. Francisco de S. Geronymo, Prior en su Convento de los Santos Martyres Carmelitas Descalços de esta Ciudad, à quien lo cometimos, consta no contener cosa alguna contra los Mysterios de nuestra Santa Fè Catholica, buenas, y loables costumbres. Dada en Granada en 5. dias del mes de Agosto, de 1730. años.

*Lic. Don Gabriel Joseph.
de Rus.*

Por mandado del Señor Provisor.

Felix Diaz Ravanal
Not.

APRO-

APROBACION DEL MUY REVERENDO

Padre Maestro Martin Ramirez, de la Sagrada
Religion de Padres Clerigos Menores, Lector Jubi-
lado, y Provincial de esta Provincia de Andalucia,
&c.

DE orden del Señor Don Leonardo de Vivanco y
Angulo, Cavallero del Orden de Calatrava, del
Consejo de su Magestad, y su Oydor en esta Real
Chancilleria de Granada, Juez Privativo de las impres-
siones de esta Ciudad, y su Reyno, se comete à mi Censu-
ra vn Sermon, que en el siempre grande, docto, y exem-
plarissimo Colegio de Reverendissimos Padres Carmeli-
tas Descalços de Baeza, Predicò el Señor Doctor Don
Gaspar de los Cobos y Gamiz, Cathedratico de Filoso-
fia, y despues de las de Moral, de Durando, de Sagrada
Escriptura, y aora de la de Prima, en ocasion, que la Vni-
versidad de dicha Ciudad, solemnizò en la Iglesia del refe-
rido Colegio la Canonizacion del Mystico, y Extatico
Doctor San Juan de la Cruz, y aunque quise escusarme,
conociendo lo achacoso, que es el oficio de Censor, al ver
rotulado este docto papel con el Sagrado nombre de San
Juan de la Cruz, fue tal mi deseo de leerle, que me que-
dè sin libertad para escusarme: Comenzè por curiosidad à
leerle, y asseguro me sucediò lo que al doctissimo Seneca
en ocasion semejaite: *Accepi ergo, & tanquam lectorus* Senec. Epist.
ad aperui; deinde blanditus est ipse ut procederem longius, 46.
quiquam dissertus sit ex hoc intelligere licet, brevis mihi
visus est; pues al ver la novedad de la idea, lo delicado de
los discursos, la propiedad de los textos, y el singular ar-
tificio con que el Autor fabrica este docto Panegyrico,
profegui su leccion con tanto gusto, que aun aviendolo
leydo de vna vez todo, confiesio, que me pareciò brevís-
simo, *brevis mihi visus est:* Sin mas expresion, creo que

he dicho mi sentir ; pero passo à fundarlo para cumplir exactamente con el oficio de Censor.

Profundo el Filosofo enseña, que para examinar con acierto qualquiera obra, que se comete à la Censura, se ha de averiguar con cuydado, *quid sit? Qualis sit? Et propter quid sit?* Què cosa es su qualidad ; y à que fin se ordena lo mismo, que se examina? Estas tres condiciones, que el Filosofo señala, seràn la pauta de mi Censura.

Quid sit? Què cosa sea este Sermon es lo primero, que se debe averiguar, segun el Filosofo enseña , y si las essencias de las cosas , en Dialectica comun, con estas mismas voces se indagan, *quid sit res?* Es el ser de este Sermon tan elevado, que por mas elogios , que busque para dar respuesta à esta pregunta, se quedará siempre esta pregunta sin adecuada respuesta. Al que le pareciere ponderacion cerca tiene el desengaño; lea con cuydado este Sermon, que si segun San Cypriano publican las obras lo que son, aun callando la lengua sus alabanzas, *Habent enim opera suam linguam, habent suam facundiam, etiam tacente lingua legentis* ; el mismo Sermon, sin que yo lo diga, publica, que solo el artificioso conjunto de sus textos, y noticias es la definicion mas adecuada de lo que su Autor intenta, consiguiendo este con destreza no comun, que aun siendo su idea tan singular, son tan propios, y selectos sus conceptos, y reparos, que componen à este Sermon tan propria, y adecuada definicion de su idea , que logrando el ser vna Oracion muy abundante , no incurre en la nota de redundante , ò diminuyente , porque para cumplir nuestro Orador, lo que en su assumpto promete, nada le falta , ni le sobra ; por lo que el *quid sit?* de su Oracion, en vez de Censura merece celebraciones, y aplausos de justicia.

Qualis sit? Es lo segundo, que se debe averiguar; qual sea, ò que tal sea esta Oracion Panegyrica: Sobre esto tenia mucho, que dezir; pero no me quiero detener teni

niendo presente aquello del Abad Dumienſe; *Lauda par-
ce, reprehensibilis est enim nimia laudatio, si quidem adu-
latione suspecta est; testimonium veritati, non amicitiae
redde*: Proteſto, que no conozco al Autor mas, que por
eſte ajuyciado parto de ſu ingenio, con que ſolo el amor à
la verdad ſerà quien me mueva à lo que huviere de dezir.
Adornàſe eſte Sermon de tan apreciables qualidades, que
por mas, que como Cenſor le mire, no ſè como hablar de
el ſin alabarle; ſu eſtilo no es el que ſe eſtila critico, ò pey-
nado, que ſolo ſirve de deleytar al oydo, ni tan comun,
que haga defabridos ſus conceptos; elige el Autor entre
eſtos dos extremos vn medio tan prudente, y ſazonado,
que de todo S. Aguſtin es aplaudido, *Figura orationis illa
maximè probatur, quem nec metrica est, nec sine numero*:
Con que mirando à eſte viſo debe el *qualis sit* de eſte
Sermon ſer de todos celebrado; como tambien debe ſerlo
por el modo con que el Autor aplaude à San Juan de la
Cruz Canonizado, pues es tan acertado, y ſutil, que ſin
Predicar de ſus virtudes (eſcuello en que en ſemejante empe-
ño ſuele tropezar el menos diestro) prueba, que las virtu-
des, que practicò nueſtro Santo en la tierra, le hizieron
renacer como Fenix en la Gloria; y con razon, porque
ſi el modo de renacer en el Cielo, correſponde al modo
con que ſe viviò en el mundo, quien como San Juan de
la Cruz copiò en el diſcurso de ſu vida las propiedades
todas del Fenix, como no avia de renacer como Fenix en
la Gloria?

Este es el rumbo, que ſigue el Autor en eſte Ser-
mon para publicar Canonizado à San Juan de la Cruz;
cuya ſutileza haziendo reparo en el *præ*, y el *cincti* del
Evangelio, me dà fundamento para dezir en apoyo de ſu
intento, que ſi por ſolo ſufrir ay Beatificacion, ſegun lo
publica Santiago, *Ecce beatificamus eos, qui sustinuerunt*,
quien con tanto exceſſo como San Juan de la Cruz, pa-
ſeciò antes, y despues de ſu reforma, merece, que ſu Ca-
nonizacion ſe haga à todos manifeſta.

El

Abb. & Episc.
Dumien. tom.
5. Bibliot. Pat.
cap. 1.

D. Auguſt. lib.
4. de doct.
Ciriſt. c. 20.

El *propter quid* de este Sermon, es lo vltimo, que se debe averiguar, y siendo este el que sea Dios alabado en la Canonizacion de San Juan de la Cruz, parece, que con este docto Sermon, loa su Autor felizmente conseguido: *Laudate Dominum, quoniam bonus est Psalmus*: Alabad à Dios (dize David) porque el Pſalmo es bueno: Esta causal me dà no poco, que reparar, pues parece debia dezir, alabad à Dios, porque es Dios bueno; pero no porque es bueno el Pſalmo, es el caso, el Pſalmo en el Hebreo, segun afirma Cayetano, es lo mismo, que composicion Divina, y quando es Divina la composicion de vna obra, aunque sea su bondad participada, es medio para que à Dios se le tributen alabanças.

Mas: Es el titulo de este Pſalmo vna *Alleluia*, en que dà à entender, que en esta composicion hermosa vna gloria se publica: Es su segundo verso vn Reformador Divino, *Edificans Jerusalem Dominus dispersiones Israel congregabit*, que es dezir, alabad à Dios al oir vn Pſalmo, ò Sermon tan bueno, que haziendo memoria de vn Divino Reformador, publica al mundo su gloria: *Laudate Dominum, quoniam bonus est Psalmus*: O este Pſalmo es copia de este Sermon, ò este Sermon para mover à las alabanças de Dios tiene la misma eficacia, y circunstancias, que este Pſalmo; luego las tres condiciones, que el Filosofo senala para calificar à vna obra, acreditan la de este Sermon adequadamente perfecta.

Pero como no avia de ser perfecta, y perfectissima esta obra, si es de vn Autor, que se criò entre los Carmelitas Descalços, à quienes segun el mismo confiesa, debe su educacion, y enſeñança? Y es tan pegadiza la virtud, y enſeñança de estos exemplarissimos Padres, que saliendo de el ambito de sus Claustros, à quantos los tratan se comunica; por lo que digo del Autor lo que à semejante intento Casiodoro, *Laudabilis vena suam servat originem*; y en cumplimiento de la obligacion de mi encargo, que en

en todo este Sermon no he hallado cosa alguna ; que aun en vn apice se oponga à la pureza de nuestra Santa Fè , ò buenas costumbres, por lo que merece la licencia para imprimirse. Este es mi parecer, *Salvo meliori.* En esta Casa de San Gregorio de Padres Clerigos Menores de Granada, en 4. dias del mes de Septiembre de 1730.

*Martin Ramirez de los Clerigos
Menores.*

LICENCIA DEL JUEZ.

DON Pedro de Luque Castroviejo , Escriuano de Camara de la Audiencia , y Chancilleria del Rey nuestro Señor , que reside en la Ciudad de Granada, certifico , que por el Señor Don Leonardo de Vivanco Angulo , Cavallero del Orden de Calatrava del Consejo de su Magestad, y su Oydor en esta Corte , se probeyò el Auto del tenor siguiente.

AUTO En la Ciudad de Granada en veinte y cinco dias del mes de Agosto de mil setecientos y treinta años , el Señor Don Leonardo de Vivanco Angulo , del Consejo de su Magestad, y su Oidor en esta Real Chancilleria, Juez Pribativo de las impresiones de este Reyno, avièdo visto el memorial dado por el R. P. Fr. Francisco de S. Geronymo, Prior del Real Conuento de los Santos Martyres , en q̃ pretende se dè à la Imprenta el Sermon , que acopañaba vn
me.

memorial, que presenta, y el decreto por su Señoría proveído, en que cometió su Censura al M. R. P. Martin Ramirez, Provincial de los Clerigos Menores de esta Provincia de Andalucía, que aviendolo visto, expressa ser digno de darse à la estampa por no contener nada contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres; atento à lo qual dixo, que concedia, y concedió licencia, para que en qualquiera de las Imprentas de esta dicha Ciudad, y su Reyno se pueda imprimir el dicho Sermon, y se dè por testimonio, y assi lo probeyò, y firmò. Don Leonardo de Vivanco Angulo. Ante mi Don Pedro de Luque Castroviejo.

Segun, que lo susodicho consta, y parece del dicho Auto suso inserto, que por aora original queda entre los papeles de dicho mi Oficio, y con los de dicha Comission à que me refiero; y para que conste en cumplimiento de dicho Auto doy el presente. En Granada en 25. de Agosto de 1730. años.

Don Pedro de Luque
Castroviejo.



SALVTACION.

Sint lumbi vestri præcincti, & lucernæ ardentes... & vos similes hominibus expectantibus Dominum suum. Luc. 12.

Hic est panis, qui de Celo descendit. Joan. 6.



NA PREGUNTA QUE LE HIZO à Job la Sabiduria Divina, serà la misma que yo le haga oy à esta grande Sabiduria humana. *Num quid* (le preguntò Dios) *ad præceptum tuum eleuabitur Aquila?* & *in arduis ponit nidum suum?* (1)

Por ventura, tu precepto es quien eleua al Aguila à que ocupen sus plumas las arduas, y eleuadas eminencias de los montes? Que fue dezirle en pluma de Santo Thomas, y de Lyra: (2) sabete Principe soberano, que no es tu precepto quien obliga al Aguila à emprender tan arriesgada empresa. Su nativa inclinacion es quien precisa al Aguila à ocupar las cumbres de los montes con sus plumas. *Hoc facit Aquila naturali instinctu, & industria.*

Con licècia de V.S. le he de repetir oy esta pregunta, sin que sea mi animo dexar à tan grãde Universidad que-xosa. Por ventura estas consentida Universidad grande, en que la imperiosa voz de tu precepto, es quien oy cleua los buelos de mi pluma, que aunque la mas infima, mere-

(1)
Job c. 29. v. 27.

(2)
D. Th. in opuscula
sup. hæc verb.
*Hoc facit Aquila
naturali instinctu*
Lyra *Hoc facit
Aquila naturali
industria à Deo
sibi indita.*

ce como el Aguila el nombre de primera , à que llegue con sus expresiones à las elevadas cumbres del Carmelo? *Numquid ad præceptum tuum elevabitur Aquila , & in arduis ponit nidum suum?* Vives, te vuelvo à preguntar, creida en esto? Pues sepa V. S. que aunque bastara su precepto, para cometer yo este arrojo , porque sabe el rendimiento conque siempre le he obedecido, no vengo oy impelido de precepto tan soberano à registrar la mas elevada cumbre del Carmelo.

Y si me preguntare V. S. quien es quien me obliga oy à discurrir en tanta eminencia : Respondo sin embarazo , y con no vulgar alborozo , mi quasi nativa inclinacion , mi antigua , y cariñosa propension à esta siempre grande , docta , y exemplar Religion Carmelita Descalza; este quasi natural impulso , por ser desde mis primeros años , es el que oy no me dexa libertad , para que dexe de subir à lo mas alto de el Carmelo , à venerar la gloria de su mas eminente hijo. *Hoc facit Aquila naturali instinctu , & industria.*

Me explicarè mejor : Para lo que el Aguila se sube al Monte , es , para mas de cerca registrar del Sol los resplandores. Es el Sol entre los Astros el Prelado , y Cabeza de las luzes : *Luminare majus ut præesset.* (1) Es Elias mysterioso Sol : *Elias interpretatur Elios seu Sol* ; (2) y oy me subo yo à este Pulpito en este Collegio Carmelita. à venerar las glorias de vn repetido Elias , y de el primer Prelado , que tuvo esta Carmelita Comunidad.

Pues siguiendo la metaphora del Aguila note vna propiedad V. S. A vn Aguila esperando con ansia, que se manifestaran las luzes de este vistoso Planeta le pusieron este Epigrafe: (3) *Satiabor cum apparuerit*; en estando manifestas tus luzes , estaran satisfechas mis ansias. O San Juan de la Cruz! O repetido Elias, y por tanto , ò mysterioso Sol! Añadiendole lo que le falta à este Epigrafe, explicarè los ardientes deseos de mi corazon : *Satiabor cum appa-*

(1)
Genes. c. 1.

(2)
D. Chrysost. homil. 3. de S. Elia.

(3)
Pic. verb. Aquila n. 160.

apparuerit gloria tua. (1) Aviendoſe manifeſtado tu gloria, mi corazon hallò ſu centro, y mi cariño ſu deſcanſo. Pues dirè con Aguiſtino : *Amor meus pondus meum illo feror quocumque feror.* (2) Eſto es: Mi amor Señor es quien oy me remonta , no es ſolo el Precepto de V. S. quien me alea. *Numquid ad præceptum tuum elevabitur Aquila?*

(1)
Pf. 16.
(2)
D. Aug.

Valgate Dios por Aguila ! De eſte ave dizen los Naturales , que ni dexa ſu nido , ni emprende ſu buelo, haſta que ſe manifeſtan del Sol todos ſus reſplandores. Y por tanto à vn Aguila, antes de lograr eſta dicha le puſieron eſta letra de la Eſcriptura Sagrada: *Non dum venit hora mea:* (3) Que fue dezir: Haſta que ſe manifeſten al mûdo las luzes , que goza el Sol en el Cielo no es tiempo de que yo dexe mi nido , ni eſfuerze mis plumas para el buelo ; para dar à entender , que en llegando eſta ocaſion ſe ve preciſſa el Aguila à dexar ſu nido, y à bolar. Pues Religion amada , Religioſiſſimo Carmelo , llegò la hora de dexar yo mi Clauiſtro, que es mi apreciable, y proprio nido, para exercitar mi pluma en el viſtoſo ambito de eſte Templo ; porque llegò ya el tiempo, en que ſe hizieron publicas al mundo todas las luzes, que tu viviente Sol S. Juan de la Cruz poſſee en el Cielo.

(3)
Joan. c. 2. v. 4:

Que ay tiempo de callar, y tiempo de hablar , lo dixo el Eccleſiaſtico : *Tempus tacendi, & tempus loquendi.* (4) Haſta aqui violentando mi obligacion notoria, he callado tus glorias Religion amada: *Tempus tacendi.* Pero ya llegò el tiempo , que ſin eſcuſa debo hazer publicas tus glorias; porque llegò ya el tiempo de predicar de tu mayor Hijo, y Padre las excelencias : *Tempus loquendi.*

(4)
Eccleſiaſtes. c. 3:
v. 7.

Eſcribe el Propheta David, que los Cielos predicana la gloria de Dios: *Cœli enarrant gloriam Dei.* (5) Dirè mi conjetura: Son los Cielos dize el miſmo Propheta, à los que Dios diò ſu ſer maravilloſo, por medio de la ſabiduria , y entendimièto de ſu Hijo: *Qui fecit celos in intellectu.* (6)

(5)
Pf. 18.
(6)
Pf. 135.

4
(1)
San Buenaventura leyò : *In filio*. San Geronymo : *In sapientia* : y debiendole los Cielos à vn Divino Padre este beneficio, estàn obligados à predicarlo glorioso : *Cæli ennarrant gloriam Dei*. *Qui fecit cælos in intellectu* : *In filio* : *In sapientia*.

Debo confessar delante de los hombres , y tambien en presençia de Dios , que les debo mucho para ser hombre à los hijos de San Juan de la Cruz. A sus Entendimientos , y Sabiduria , debo no poco para estàr avecindado en la Republica Literaria. Quando mis labios lo callàran , las piedras de este Colegio lo dixeran , pues à todas horas venia yo à este Convento desde mis primeros años , para ser instruido , y enseñado de sus doctos Religiosos : luego no me podia escusar à predicar las glorias de San Juan de la Cruz , supuesto que à la sabiduria de sus hijos debo tanto para ser hombre en los Theatros. *Cæli ennarrant gloriam Dei &c*. *Qui fecit cælos in intellectu &c*.

(1)
Pf. 10.
No obstante todo esto , que has oïdo , Universalidad siempre grande , y legitima Madre mia ; permiteme , el que otra vez te pregunte , para ver si puedo desenojarte : *Quomodo dicitis anima mea transmigre in montem sicut passer*. (1) Como me dize V. S. oy que me remonte desde el humilde suelo de mi ignorancia , à regentear de el Monte Carmelo las alturas ? O V. S. desconoce mi pluma , ò quiere andarse oy à milagros ? Pero si quanto se atiende en estos cultos es vna admiracion ; preciso es que le añadiera oy V. S. esta mas.

(2)
Basseo Fest. Epi-
ph.
Escribe Basseo , (2) que entre otras festividades , que tenian los Lacedemonios , avia vna que la explicaban asì : *Ecce*. Fiesta en que todo quanto concurrìa era vna admiracion. Raro culto , inaudito aplauso ! Pues Señor , yo discurro , que oy se venera Christianamente repetido , por que quanto oy se advierte en este plausible festejo , es admirable , y pasmoso : *Ecce*.

Supuesto

Supuesto , que me apropiè por mi empleo , ser como el Aguila , darè vn buelo al monte Calvario donde por autoridad de la Iglesia , se venera vna copia de la Reforma Carmelita. Oyase aquel suceso , à ver si ay oy que admirar en nuestro culto. Alli dize el amado Evàngelista, que se registran vnas mugeres à la sombra de Maria, sin mas asistencia , que la de vn Juan , que podian llamarle sin violencia, de la Cruz: *Stabant juxta Crucem Jesu Mater ejus , Maria Cleophe , & Maria Magdalene... & discipulum stantem.* (1) Instrumentos que tomò la Divina Sabiduria para fundar la mas Religiosa Reforma. *Invecilior sexus tunc fortior apparuit, & ita omnia reformavit,* (2) que dixo el Chrysostomo. Y los instrumentos que tomò Dios para la Reforma del Carmelo protegida de Maria Santissima , fue à la Insigne Muger Santa Theresa de Jesus, cuyo nombre vale por tres TER--ES--A , y à otras compañeras fuyas, sin mas hombre que San Juan de la Cruz , para el logro de tanta fundacion.

(1)
Joan. 19.

(2)
D. Chrysostom.
hom. 84. in Jo.

Pues notese aora , que en esta ocasion no se dize que Maria recibì à Juan en sus casas , para corresponderle à su fineza: *Non dixit ex illa hora accepit eum Maria in suam.* Sabeis por què, dize Salmeron: Para publicar Maria con este silencio, que San Juan junto à la Cruz era vn Santo: *Ædes habebat Joannes in quibus reciperet Mariam , sed pro illis ædibus ad tempus beata Virgo excepit Joannem in caelestibus mansionibus , & æternis tabernaculis tanquam peculiarem filium suum.* (3) Luego tambien retrata junto à la Cruz el Evàngelista Juan la Canonizacion de N. S. Juan de la Cruz?

(3)
Salmer. rom. 10.
tract. 41.

Supuesta la propiedad , oyase aora vna mystriosa, y precisa correlacion: *Ecce mater tua , Ecce filius tuus:* Que es digna de admiracion su Madre la Religion; y asimismo su Hijo Canonizado S. Juan de la Cruz. Me veo precisado à ponderar las dos partes ; porque no pueden la vna sin la otra aplaudirse.

Es.

(1)
Luc. 1.

Es, pues, oy digna de admiracion esta Religion Sagrada à vista de vn hijo Santo, que oy le celebra la Iglesia. Llega el Angel à publicar la maternidad de Maria, y solo con vna admiracion supo elogiarla: *Ecce concipies in utero, & paries filium.* (1) Es el caso; fue esta vna Maternidad tan rara, que no concurriò varon para ella: *Virum non cognosco.* Solo concurriò con Maria el Espíritu Divino, y la virtud soberana: *Spiritus Sanctus superveniet inte, & virtus Altissimi obumbrabit tibi.* Fue esta vna Maternidad, que tuvo por termino à vn hijo Santo, y Reformador del mundo: *Quod enim ex te nascetur Sanctum.* Finalmente, esta Maternidad tuvo como por exemplar à la Maternidad de S. Juan Baptista aquel exemplar de Religiosos, y Monges Carmelitas; y afsimismo imitador del grande Elias: *In Spiritu, & virtute Eliae. Et ecce Elisabeth cognata tua ipsa concepit filium in senectute sua.* (2) Y semejante Maternidad no tiene mas elogio que la admiracion. *Ecce concipies*

(2)
Hist. Proph. F.
Fran. à S. Mar.
L. 3. c. 15, & 18.

O Religion Carmelita Descalza! Oy te consideramos Madre de vn hijo Santo, y Reformador del Carmelo, quando menos lo esperaba el Mundo. De otro Juan tan prodigioso, que el Espíritu de Elias, y el de el Baptista se veneran en el puntualmente copiados, à cuya espiritual generacion solo concurriò aquella Virgen Madre Santa Theresa de Jesus, ayudada de el Espíritu de Dios, y de su virtud. Y es tan singular esta Maternidad, que haze oy admirable esta Religion. *Ecce concipies. Ecce mater tua.*

(3)
Pf. 86.

Es tambien admirable su hijo S. Juan de la Cruz, quando se celebra su Canonizacion. *Ecce filius tuus.* Habla David, en dictamen de los Hebreos de la Reedificacion, ò Reforma de Jerusalen sobre la eminencia de los montes, cuyo mysterioso numero lo compone el Monte Carmelo. *Fundamenta ejus in montibus sanctis,* (3) y haze vna pregunta, en que se incluye la maravilla mas Sagrada;

grada : *Numquid Sion dicet homo, & homo natus est in ea, & ipse fundavit eam. Altissimus?* Esto es, dize Leblanc: *Num fieri poterit, ut homo aliquis dicat Sioni rem tam novam, tam admirandam, & inauditam homo natus est in ea, & ipse fundavit eam. Altissimus?* (1) Por ventura, se podrá ver cosa tan admirable, è inaudita, como es vn Grande hombre de Jerusalem hijo, y Fundador de su Reforma al mismo tiempo?

(1)
Leblanc. hic ait:
Hebræi Expli-
cant hunc. Psal.
&c.

A vista de vn hombre tan singular añade las siguientes voces David: *Dominus narrabit in scripturis populorum, & Principum.* Que Christo Señor N. y Suprema Cabeza de la Iglesia à este Fundador de la Reforma, lo numerará, y escribirá en el libro de los Santos, haziendolo publico al mundo. Es exposicion de Bellarmino: *Scripturæ populorum, & principum est liber vitæ in quo scripta sunt nomina electorum qui liber legendus est à Christo in die iudicii.* (2) Esta misma maravilla, que refiere David, se venera repetida oy.

(2)
Bellarm. hic.

Es Jerusalem, escribe Laureto, (3) symbolo de vna Religion, cuyos Claustros los havitan hombres contemplativos; y si esta no es la Reforma del Carmelo, ignoro qual sea su dibujo! En Jerusalem se veneraba vn hombre tan grande, que teniendo de hijo los predicados, merece de Fundador los elogios: *Homo, & homo natus est in ea, & ipse fundabit eam.* Y Sr. San Juan de la Cruz es hijo de la Reforma Carmelita, y Fundador de esta misma Reforma: y quando otros Conventos quisièran negarle esta gloria, este Colegio no puede negarle esta excelencia. De el hijo que refiere David, dize Lyra, que nació de vna Virgen muy perfecto en virtudes, y muy alto, pero pequenito de cuerpo: *Perfectus virtutibus, & scientiis licet non secundum quantitatem corporis;* (4) y en S. Juan de la Cruz tuvo vn hijo la insigne Virgen Theresa, y su Sagrada Reforma en espiritu, y ciencia muy elevado, pero pequenito de cuerpo: y la suprema Cabeza de la Iglesia atendiendo

(3)
Lauret. Verba
Jerusalem. De-
signare potest Ec-
clesiasticum ordi-
nem Sacerdotum
in quibus debet
esse visio pacis.

(4)
Lyra hic.

diendo à sus meritos lo ha escrito, y numerado en el Catalogo de los Santos ; pues hijo de estas circunstancias: merece justamente las admiraciones. *Res nova admiranda, & inaudita homo, & homo uatus est in ea, & ipse fundavit eam Altissimus.*

Aunque no soy el Aguila de los Evangelistas, con su pluma ayudado he de dar al Monte Syon otro buelo: *Vidi, & Ecce Agnus stabat supra montem Syon... & audiui vocem de Cælo... & vocem quam audiui sicut cytharedorum:* (1) Dize Juan que viò vn Cordero, y que

(1)
Apoc. c. 14.

(2)
Silveir. hic.

era para admirado: *Ecce Agnus.* Al monte donde lo viò el Evangelista, lo llama Iglesia, y Cielo el Doctissimo Sylveira: *Ecclesiam Sanctam quam antea ob suam celsitudinem montem appellavit, nunc ob sui perfectionem cælum dicit.* (2) Este Cordero, que admirò Juan, fue en la ocasion, que resonaba en aquella Iglesia vna voz que parecia de Cithara: *Vocem quam audiui sicut Cytharedorum:* Esto es, dize San Pedro Damiano: la gloria, y santidad de San Juan Baptista, merecida por su Cruz, y penitencia: *Vox est Sancti Joannis Baptiste prædicantis baptismum pœnitentiæ.* (3) Aora Sylveira: *Ipsa sanctorum afflictio gloriam resonat, victoriam cantat: In Cythara sunt chordæ, & lignum; lignum denotat Crucem, chordæ vero corpora Sanctorum, qui carnem suam cum suis concupiscentijs crucifixerunt affligentes eam pœnitentiæ, & mortificatione.* (4) Pues esto es, con toda propiedad lo que admiramos, y veneramos oy.

(3)
D. Petr. Damia.

(4)
Silveir. hic n.
62. in fin & n.
71.

Christo en aquel Augusto Sacramento, es el Cordero Divino: *Ecce Agnus Dei.* Y oy autoriza con su persona los alegres espacios de esta Iglesia, la que tambien se llama Monte, por que tienè por nombre el Carmèn, y por su perfeccion, y hermosura parece vn Cielo su vistosa fabrica. Dixe de vna vez la perfeccion de este embeleso de los ojos; porque solo el Cielo puede ser su puntual dibuxo. Al principio del mundo criò Dios el Cielo,

Cielo , y la tierra distintos: *In principio creavit Deus cœlum, & terram;* (1) pero en nuestro tiempo ha hecho Dios en esta Iglesia por mano de los hombres vn Cielo , que es de tierra, y vna fabrica de tierra, que no se distingue del Cielo. Bendito sea mil vezes Dios , y las manos que tal supieron hazer !

Se admiraba el Cordero en el Templo , en la ocasion que la mysteriosa voz de San Juan Baptista en la dulce Cythara de su penitencia entonaba su Santidad , y gloria; y oy en el repetido Cielo de esta Iglesia resuena el ecco del Baptista Carmelita penitente, la gloria, y Santidad de San Juan de la Cruz, el que hasta en el nombre fue penitencia , y mortificacion ; pues à vista de este culto sea vna admiracion el Cordero : *Vidi , & ecce Agnus.*

Darè otro buelo , à ver si encuentro en otro sitio otra circunstancia, que oy se admira en el Monte Carmelo ; Oyga V. S. à S. Matheo : *Cum natus esset Jesus in Bethlem Juda, Ecce Magi ab oriente venerunt...vidimus stellam ejus in oriente , & venimus adorare eum.* (2) Dize el Evangelista que son de admirar los Magos , ò Sabios : *Magi , id est , Sapientes.* Tributando en Belen à Jesus adoraciones, y cultos. Pues este mismo caso, se admira oy repetido en este Templo. Atencion.

S. Maximo dize, que estos Sabios tenian por blason el Mysterio de la Santissima Trinidad : *Vno itinere tres simul adoraturi venerunt Magi in separata ab eis erat Trinitas adoranda.* (3) Quien provocò à tan regia comunidad à tan mysteriosa adoracion fue ver vna Estrella sobre vn monte , puntual copia del Carmelo : assi lo afirma vna pluma de la Religion Serafica: *Res mira mons pro Regmate ferens stellas Carmelus proculdubio est : Hec enim sunt arma militiæ suæ.* (4) La region de donde vinieron los Sabios fue el Oriente: *Ab oriente.* Region donde lucimientos, y ardores vistosamente se compiten.

(1)

Gen. cap. 1.

(2)

Math. c. 2.

(3)

D. Maximus.

(4)

Sera liban. Marianus. l. 1. de montibus. n. 168.

El objeto de sus adoraciones era vn recién nacido hombre acompañado de Maria Santísima su Madre : *In-
venerunt puerum cum Maria matre ejus.* S. Geronymo lo llamó fundador celestial , de quien era tanta la humildad , y pobreza, que vn despreciable sayal era su gala. *Pannis in vultum. Ecce in hoc parvo terræ foramine cælorum
Conditor natus est , hic in vultus panis.* (1) Vn Profeta lo llamó Rector de vn Pueblo contemplativo, y Celestial. *Et tu Bethlem terra Juda , ex te enim exiet... qui
regat populum meum Israel;* (2) lo despreciable del vestido no pudo disimular que era vn gran Santo, afsi lo nota Sylveira: *Ibi redolet sanctitas ;* (3) el mismo advierte, que su nombre era tan de mortificado, que se lo dió la Cruz al recién nacido: *In Cruce datum est, est illi hoc nomen.* (4) El lugar de los cultos , en pluma de Hugo Cardenal es symbolo de vna Iglesia , y de vna Religion : *Intrantes domum , idest, Ecclesiam , idest , Religionem.* (5) Y mas claro que todos lo dixo N. Sta. Madre Sta. Theresa de Jesus , la que describiendo la devota , y Religiosa architectura de el primer Convento de Religiosos en la estrechez de su Reforma , del que fue Fundador S. Juan de la Cruz, le llamó el Portallico de Belen. (6) Puntualmente este caso trata el presente suceso.

Noticioso este Regio , y doctísimo Claustro , que tiene por titular , y Blason las tres Personas de la Santísima Trinidad , que el Monte Carmelo avia conseguido su mas deseado placer en ver canonizado à S. Juan de la Cruz , haziendo alarde de Sabios , y de amantes : *Calida, & splendida regio significat intelligentiam quæ splendet, & charitate ardet;* (7) que dixo Hugo. Vienen oy los primeros à esta Religiosa Iglesia Carmelita para acreditar con esta antelacion los incendios de su fina voluntad. *Qui amat ardentius currit velotius , & cucurrit citius ;* (8) que dixo S. Bernardo. Sabeis à lo que venimos oy ? A celebrar otra fiesta de la Epifania: esto es, la manifestacion

(1)
D. Hieron. Ep.
17 ad Marcel.

(2)
Mich. c. 5. v. 2.
(3)

Sylv. tom. 6. c.
2. Math. q. 8. n.
24.

(4)
Sylv. tom. 1. lib.
2. c. 3. q. 12. n.
56.

(5)
Hugo Carden.
hic.

(6)
Fundat. c. 13.

(7)
Hugo hic.

(8)
D. Bernardus.

y declaracion (1) de la Santidad , y gloria de S. Juan de la Cruz , Fundador , y Rector de esta familia Extatica , y Celestial , à quien vn Sayal basto le servia de humilde , y aspero vestido , à quien la Cruz le diò nombre, y lo desempeñò con su vida penitente , à quien oy le asiste su especial Madre Maria Santissima , como en este vistoso altar se venera. Luego la venida que oy hazen los Sabios de esta Universidad à celebrar la Canonizacion de S. Juan de la Cruz es vna venida que pasma , es vna venida que admira? *Ecce Magi ab oriente venerunt.*

Aun no he cumplido con mi obligacion. Debo todas las maravillas mas notables , y precisas que he referido dirlas en suma , ò compendio. Oyga V. S. al Profeta David:à el Psalmo 9. le puso este Titulo: *Pro oculis filij , Psalmus David.* Psalmo para hazer publica la oculta gloria de vna Persona , que se hizo hijo de Maria, Reformador de el Mundo , y glorioso por Cruzificado. Doy à Leblanc. *De Verbi Incarnatione, de redemptione nominum per Christum.* (2) Aora Bellarmino : *De victoria Christi in Cruce.* (3) Y es muy parecido à este Titulo, el rumbo de nuestro argumento; porque es manifestar oy la oculta gloria de San Juan de la Cruz , especial hijo de Maria , Reformador de su Religion , à quien le granjeò la mas gloriosa corona la Cruz de su penitencia. Esto supuesto, note aora mi docto Auditorio lo que hizo David en este empeño : *Confitebor tibi in toto corde meo , & narrabo omnia mirabilia tua.* Bellarmino leyò asi : *Quasi in compendio.* (4) Debo dar en compendio las maravillas que concurren , quando se hazen publicas las glorias , de este Crucificado Reformador: Luego debo yo hacer lo mismo en este caso , siendo tan parecido à el de David nuestro empeño. *Narrabo in compendio omnia mirabilia tua.*

Este compendio de maravillosas circunstancias lo encontrè en el cap. 7. de los Cantares. Habla Salomon

(1)
D. Aug. Epiphania idest manifestatio. D. Leo: Epiphania, festi-
vitas declaracionis.

(2)
Leblanc in titulo.
& arg. hujus Ps.

(3)
Bellarmino. hic.

(4)
Bellarmino. hic.

(1)
Cant. 7.

(2)
Hug. hic.

con la Iglesia, y dize así: *Caput tuum ut Carmelus; coma capitis tui sicut purpura regis vineta canalibus. Quam pulchra, & quam decora Charissima in delitijs.* (1) Esta es la letra: Oyga V. S. su significacion profunda. Por esta Cabeza parecida à el Carmelo, se entiende en pluma del Cardenal Hugo vn Prelado de vida alta, y contemplativa, en el espiritu fertilissimo, y en circuncidar muy docto. *Caput Ecclesie est quicumque Prælatas qui debet esse altus vita fecundus operibus fructuum spiritualium, fertilitate pinguis tam in se quam in alijs verè circuncisionis habens scientiam.* (2) Y esto fue con toda propiedad definir à S. Juan de la Cruz; porque N. Santo fue Prelado, y Cabeza de este Colegio Carmelita tan fecundo en frutos espirituales, como fertil, y abundante en virtudes; fue el Doctor mas alto, porque fue el mas Extatico, y Contemplativo; y tuvo la Ciencia de Circuncision en tan summo grado, como lo desempeñan todas sus obras, y todos sus escritos, y hasta la vida de la regular Observancia la circuncidò de tal forma, que la reduxo à la vida primitiva.

(3)
Gysler. hic.

(4)
Tutius apud Flores de agone Martyr n. 1625.

(5)
Apud Flor. de agon Martyr. n. 324.

Esta Cabeza de la Iglesia adornada con purpuras, symboliza tambien, en pluma de Gyslerio sobre los cantares, al Summo Pontifice asistido de los Cardenales. *Per Ecclesie caput Pontificem Maximum intelligamus; per ejus comas intelligere fas est Cardinales, illi proxime ad hærentes.* (3) Pregunto aora, y como significa la Cabeza de la Iglesia? Yo lo dirè con novedad: En lugar de *Coma capitis tui* leyò Tucio *Ostium capitis tui purpura:* (4) Que fue repetir aquel elogio contenido en el cap. 4. *Sicut vitta coccinea labia tua;* en lugar de *Vitta coccinea* leyeron otros: *Norma Canon, regula.* (5) Significa la cabeza de la Iglesia canonizando, y colocando en la Categoria de los Santos, y así se considera oy à la Suprema Cabeza de la Iglesia, nunca mas Carmelita, que quando en el Sagrado Consistorio escribiò à San Juan de la Cruz

En el Catalogo de los Santos *Caput tuum vt Carmelus.*

En pluma de Genebrardo , leyeron otros asì: *Caput tuum super te tamquam Carmelus.* (1) Que el Carmelo le servia de Corona à este Canonizado Prelado. Es Maria Santissima por lo abundante de sus gracias Mysterioso Carmelo. Asì lo dixo Ricardo de Santo Laurencio: *Maria Carmelus propter pinguedinem gratiarum.* (2) Es tambien esta gran Señora en pluma de S. Ephren, Corona de los Santos : *Corona Sanctorum:* (3) Y era precisso que asistiera Maria Santissima de el Carmen à coronar la Fiesta, quando la Santidad de su hijo San Juan de la Cruz es la aclamada. Lo mismo es Carmen en sentir de los Hebreos , que Espiga llena , y abundante: *Spica plena:* (4) Y oy corona tambien este culto , la mysteriosa Espiga de aquel Sacramenro : *Hic es panis.* (5)

Los Cabellos hermosamente estrechos, y suavemente vnidos , que presos en vinculos de fineza son no el menor primor de esta Cabeza, ò Prelado Carmelita , significan en pluma de el Cardenal Hugo à vnos devotos Clerigos , que enlazando entre sus elogios el singular de Doctores, y Maestros asisten tambien à su Rector, ò Prelado para componer por este modo el mas vistoso conjunto : *Hæ comæ ipsum caput ornantes sunt Clerici, qui Prælati assistunt , iuncti etiam debent esse canalibus , idest, Doctoribus.* (6) Y oy se respeta lo mismo en este grave , y autorizado culto : Un doctissimo Congresso compuesto de Clerigos , Doctores , y Maestros , que acompañando à su Prelado , y Rector , y atraídos con lazos de Caridad , asisten al festejo de otro Rector , y Prelado Carmelita , quando lo canoniza la Cabeza de la Iglesia.

Concluye Salomon diciendo asì: *Quam pulcra, et quam decora charissima in delitijs.* Que en estas fiestas està la Iglesia , que es vna admiracion su hermosura , y su decencia. Gyslerio dize, (7) que esta hermosura es la del

(1)
Genebrar. hic

(2)
Ricard. de laudib. V. lib. 5.
(3)
S. Ephr. de laudib. V.

(4)
Hebræi.
(5)
Joan. 6.

(6)
Hug. hic

(7)
Gisl. hic











*Sint lumbi vestri præcincti, & lucernæ ardentes...
& vos similes hominibus expectantibus Domi-
num Suum. Luc. 12.*

INTRODVCIÓN.



ONSTRUIDO CON LA MAYOR
reflexion el presente Evangelio , ha de
ser el original de donde se copie todo
este Panegyrico. Atencion: Oy se em-
peña Christo en su Sagrada Plana en
señalar , y declarar el modo como se

acierta el camino de el Cielo : *Sint lumbi vestri praecinti*, que quiere decir en pluma de Sylveria , que las virtudes calificadas por sanctas , son el modo para que certifique el Oraculo Divino , que hubo hombres que supieron irse à el Cielo : Doy sus enfaticas voces : *Modum preparatio- nis assignat Dominus, cum omni virtutis, & Sancti- tatis opere stote preparati ad iter faciendum*: (1) Para darnos à entender , que se deben canonizar por santas las virtudes heroicas , conque se preparò S. Juan de la Cruz en esta vida , supuesto que declara , y afirma el Divino Oraculo , que San Juan de la Cruz hallò el camino de el Cielo.

Para

Para que no se yerre este celestial camino , y assi lo
vozeè el Divino Oraculo, alienta Christo à sus Discipulos,
para que se empenen en establezer en las Provincias de la
tierra la mas estrecha Reforma : Assi lo afirma Sylveyra:
*Incipiebat Christus mundum à pravis moribus restringe-
re ac in meliorem formam reddigere, voluit que hanc Re-
formationem à suis inchoare.* (1) S. Cyrilo quiere, que
los Discipulos de Christo estuviesen calzados : *Calceatis
pedibus vestris.* (2) San Juan Chrysostomo indica , que
los queria descalzos : *Novus habitus imperatur , & ni-
hil de calceamentis;* (3) y esta que parece oposicion se ve-
rifica sin repugnancia en San Juan de la Cruz, fue insigne
Reformador del Carmelo , siendo Calzado, y Descalzo de
el mismo Religioso Instituto.

No haziendo mencion muchos Padres , assi Grie-
gos , como Latinos de las palabras , *In uanibus vestris*,
que estan en nuestra Vulgata, se infiere que quiere Chris-
to à estos Reformadores Insignes, como lamparas ardien-
tes : *Lucernæ ardentes*, y no como quiera , si no es seme-
jantes à otros hombres : *Et vos similes hominibus*, y esta
semejanza con hombres que fuesen lamparas ardientes,
solo de San Juan de la Cruz pudo verificarse ; porque el
solo fue con todo rigor semejante à Elias , y al Baptista,
que fueron abrafadas antorchas por excelencia. *Erat lu-
cerna ardens , & lucens.* (4) Se dize del Baptista , y de
Elias dize assi el Ecclesiastico : *Surrexit Elias quasi ignis*,
& *verbum ipsius quasi facula ardebat.* (5) Aora Cor-
nelio : *Elias representat viros zelosos reformationis , &
morum studiosos.* (6) Leafe al mismo Santo , donde assi
canta de si mismo.

O lamparas de fuego !

En cuyos resplandores &c. (7)

Profigue Christo diziendo , que quien tuviere la ex-
celencia de ser como ardiente lampara serà como los
hombres , que esperan: *Et vos similes hominibus expectan-
tibus.*

(1)

Sylv. ibidem q.
8. n. 57.

(2)

D. Cyril. apud
Sylv. hic.

(3)

D. Chryf. Serm.
24. l. de adorati-
o Spirituali.

(4)

Joan. c. 5. n. 35.

(5)

Eccli. c. 48. n. 12.

(6)

Cornel. hic.

(7)

S. Joan. à Cruce
lib. de Flamma
amoris vivi. ca-
pit. 3.

(1)
Cornel. hic. D.
Paul. ad Rom.
c. 6.

(2)
Flores de agone
Martirii indice
in observ. ad cõ-
rion. in nostro
Evang. n. 8. vbi
serefert. ad n.
817. vbi loq. sup.
illa verba cant.
8. lampades ejus
&c.

(3)
Flores de agone
Martyr. n. 818.
Ali verò legunt:
Volatilia ejus Vo-
latilia ignis at-
que flammæ.

(4)
Picin. l. 4. Phæn.
c. 56. n. 579.

(5)
D. Thomas Ta-
mayo in apro-
bationibus ope-
rum S. Joannis à
Cruce, n. 2.

ribus. Esta esperanza nota aqui Cornelio , que es la que refiere San Pablo escribiendo à los Romanos: *Expectatio creature revelationem filiorum Dei expectat.* (1) Esperar , que los declaren por Santos : y en San Juan de la Cruz se venera esta esperanza ya cumplida , porque oy se celebra su Santidad Canonizada.

Pero veamos como fue Lampara encendida S. Juan de la Cruz para esperar de su Santidad la Canonizacion: Advierte el Erudito Flores, (2) que estas palabras *Lucerne ardentes* de nuestro Evangelio son ecco de aquellas de los Cantares : *Lampades ejus lampades ignis* ; por las quales nota el mismo Padre Flores, que se pueden entender las Aves : *Voce illa intelligitur quicquid volitat, sive aves sint.* (3) Confirma esta advertencia la version de los LXX. pues en lugar de *Lampades ejus lampades ignis.* leyeron assi : *Alæ ejus, alæ ignis.* Y si se preguntare qual es el Ave , que equivoca sus alas con el fuego ? Todos responderàn à vna voz, que solo al Fenix se puede esto convenir ; porque solo el Fenix alimenta las llamas , y se convierte en ardores, *Flammas alit*, (4) dixo con elegancia , y muy à nuestro caso Picinelo.

Y si estrecharen los curiosos , deseando saber , si esto que dizen del Fenix es verdad , debe ser afirmativa mi conclusion ; considerando las singulares circunstancias de nuestro Canonizado San Juan de la Cruz . Dirè mis observaciones , y se reconocerà , que tienen mucho fundamento mis discursos.

Se llamò Nuestro Santo en el siglo Juan de Yepes: Este apellido Yepes es nombre de vn lugar assi llamado, en el dilatado Reyno de Toledo : Lo notable , y proprio para nuestro caso , està en vna advertencia de el Chronista Tamayo : (5) Dize este Erudito Autor , que quien le diò à esta Villa este nombre fue la antigua Yoppe de los Fenices , celebrada en la Historia, y en los libros de Josue en la Escripura. Son los Fenices, dize Pierio Vale-

Valeriano, (1) y lo afirma Calepino, vños hombres, que imitando à el Ave Fenix en lo raro, y singular, le vsurparon el nombre por la similitud. Y para que esta fuesse con la mayor propiedad, dispuso la providencia del Altísimo, que se llamasse Juan de Yepes N. Sto. porque siendo esta la repetida Yoppe de los Fenices, lo fue proporcionando Dios aun con el apellido de su natural Alcuña, para que empezasse à merecer de Fenix la singular alabanza.

Passemos del Nombre à considerar las circunstancias de el Fenix, para persuadir de vna vez esta myste-
 riosa equivocacion. Para que el Fenix renazca, y logre mas dilatada vida concurren tres cosas. La primera las Alas, ò Pennas, conque presuroso camina al Martyrio. La segunda la Leña en que se reclina; y la tercera los Ardores del Sol en que se abrasa. A estas tres cosas, en pluma de Picinelo les corresponden estos tres Epitafes. (2) El primero. *Mori festinat in ortum*. El segundo: *Inde vitam vnde crucior*. El tercero: *Solis fervor alit*. El primero symboliza sin violencia las primeras apresuradas fatigas, y penalidades corporales, que emprende contra su alivio, y descanso, el que es en padecer muy fervoroso. El segundo vna Penitencia mas estrecha, y rigorosa. El tercero vna Contemplacion fervorosissima.

Oygamos al Evangelio, para fundar en sus clausulas estos symbolos, que el Fenix escribe con sus plumas. *Sint Lumbi vestri præcincti, & lucernæ ardentes*. Significan las palabras: *Sint lumbi vestri præcincti* en pluma de Sylveira, vna mortificacion, y estrecha penitencia. *Mandat eis Dominus lumbos præcingere vt mortificationis ac pœnitentiæ cingulo comprimantur*. (3) Y haciendo mas reflexion sobre el *Præcincti* significará aquella penitencia, con que se empieza vno à disponer, y à preparar, para emprender mas rigida mortificacion. (4) En las palabras *Lucernæ ardentes*, fundado en vnas voces del

(1)

Pier. Valer. Hierogl. lib. 20. fol. 200. *Nos quoque rarissimos doctrinæ, virtute que viros, qui longè reliquos antecellunt, Phænices appellare consuevimus.*

Calepin. Verb. Phænices: *Phænices (ait) ingenij acuminè plurimū valuerunt: quippe qui, & litterarum, & navigandi artis primi inventores extitisse putantur.* (Nota que en las aguas estan symbolizados los trabajos de la penitencia, como dixo S. Bernar. *Apud Lauret. verb. aqua.*

(2)

Picin. vbi supra. n. 592. & 573. & 595.

(3)

Sylv. tom. 4. l. 6. c. 22. q. 3. n. 24.

(4)

D. Cyril. apud. P. Flores indic.

observat. ad sac-
cr. contion. sup.
hoc Evang. n. 8.

Prius præcinctos
nos esse vult, id est, paratos, & promptos ad sustinenda mala intuitu divini amoris.

(1)

Sylv. ibidem. q.
7. n. 50.

(2)

S. Maxim. apud.
Cornel. hic.

misimo Sylveira, se symboliza la estrechísima, y muy penitente vida de Elias, ò para dezirlo mas claro, de la rigorosa Reforma del Carmelo. Doy sus voces: *Justus sic resplendeat ut lucerna ardens... ita ut sui met oleum alimentum, & substantiam minuat, ac consumat ... Sic Parens Elias dicitur ignis.* (1) *Surrexit Elias Propheta quasi ignis, & verbum ipsius quasi facula ardebat.* En estas mismas voces se entiende en pluma de San Maximo, vna contemplacion fervorosísima. *Lucernæ ardentes sunt oratio, & contemplatio, & spiritualis dilectio.* (2) Luego las singulares circunstancias de vn Fenix à lo divino; las copia con sagrada profundidad nuestro Evangelio.

Pues Señores, en la vida de nuestro Santo, se encontrará para confusion de el mundo, que fue penitente desde sus primeros años, hasta vestir el Abito de la Reforma del Carmelo; que fue vna Cruz viva, quando fue Religioso de la misma Reforma, alzandose con el renombre de Doctor Mystico; porque fue en la contemplacion el mas elevado, para merecer por todo, ser Fenix de la Gracia, ya que muchos lo niegan en la naturaleza.

Tengo reducida mi Oracion à tres puntos. El primero será, que las rigidas penitencias con que se preparò nuestro Santo; para entregarse despues à la Cruz de la Reforma del Carmelo, le hizieron la costa en esta vida, para renacer Fenix en la Gloria. *Mori festinat in oratione. Sint lumbi vestri præcincti, & lucernæ ardentes. Ala ejus, ala ignis. Mandat Deus lumbos præcingere, ut mortificationis, ac poenitentiae cingulo comprimantur.* El segundo será que las estrechas penitencias, que practicò, siendo ya Juan de la Cruz, ò Religioso Carmelita Reformado, le configuieron renacer Fenix en el Cielo: *Inde vivam unde crutior. Lucernæ ardentes. Ala ejus, ala ignis. Justus sic resplendeat, ut lucerna ardens, ita ut sui met oleum alimentum, & substantiam minuat, ac consumat. Sic Parens Elias dicitur ignis &c.* El tercero

terero serà ; que su contèmplacion fervorosa , hizo que renaciera San Juan de la Cruz Sagrado Fenix en la Patria Celestial. *Solis fervor alit. Lucernæ ardentes. Alæ ejus, alæ ignis. Lucernæ ardentes sunt oratio, & contemplatio, & spiritualis dilectio.*

I. PVNTO.



Ra el primer punto , que las rigidas penitencias conque se preparò N. Sto. para entregarse despues à la Cruz de la Reforma de el Carmelo , le hizieron la costa en esta vida , para renacer Fenix en la Gloria. *Mori festinat in ortum &c.*

Señor S. Pablo me introducirà en este punto à los discursos. Habla con los Colosenses , y dize así : *Mortificate membra vestra;* (1) mortificad , y afligid vuestros cuerpos ; pero os advierto , que estos cuerpos que aveis de mortificar , y afligir estàn sobre la tierra : *Super terram;* mysteriosa prevencion ! Pues Apostol Santo , despues de mortificados , no estaràn estos miembros tambien sobre la tierra ? Patece que no , atendida la anticipada advertencia del Apostol ; porque los humanos cuerpos , que antes de mortificados estàn en el mundo , despues de afligidos , se deben considerar allà en el Cielo. *Mortificate membra vestra, quæ sunt super terram.*

O San Juan de la Cruz ! O penitente desde el vso de la razon ! Desde este tiempo empezò à vigiliass , ayunos , y disciplinas. Se entrò en vn Hospital , para aumentarle à su persona otros generos de mortificacion. Procuraba en este penoso empleo auventar el sueño , por atender à los enfermos , y à su alivio. Y en caso que la necesidad le precisaba dormir , se acostaba en vna cama formada de manojos de sarmientos , donde se convertia el descanso , en insufrible martyrio.

Atienda V. S. à Job , que me dessempeñará con propiedad. *Audiens beatificabit me , & oculus videns testimonium reddebat mihi.* (1) Quantos oyeron, y vieron, entre otros sucesos de mi vida, las penosas empreßas, que referirè de mi penitencia , hizieron mi santidad publica, y la colocaron en el glorioso Templo de la fama. *Id est, experimentum ipse que conspectu santitatis par erat fame, & existimationi,* (2) que dixo Pineda. Dirè lo que basta para el asumpto en esta Canonizacion , omitiendo otras cosas , que de nuestro Santo se pueden verificar. *Iustitia indutus sunt.* Aora Laureto : *Iustitia reddit unicuique quod suum est carnis suæ custodiam, & disciplinam.* (3) Prosigue Job : *Oculus fui cæco , pes claudio, pater eram pauperum.* Hugo Cardenal : *Pius in proximi in firmitatibus.* (4) Finalmente dize Job : *In nidulo meo moriar, & sicut palma :* El Hebreo : *Et sicut Phœnix , multiplicabo dies meos.*

Que todo junto quiere dezir : Sabed , que vnos de los principales motivos , porque pude lograr en el mundo aclamaciones de Santo , fue vestir à mi carne de justicia; esto es , la guardè de las invasiones , con que pudo ser asfaltada con vna continua disciplina ; asisti à costa de fatigas à los enfermos , siendo sus pies , y sus manos; desleando morir en vn lecho con realidades de nido, para ser verdadero Fenix , y renacer en las eternidades.

Añadiò nuestro Juan à los inponderables trabajos de asistir en vn Hospital à los enfermos , vestir su carne de filicios , assegurandola con disciplinas , y ayunos , acostarse en vna cama de sarmientos , que mas parecia nido de vn Fenix , que lecho de hombre ; siendo en pluma del Apostol esta aspera , y cotidiana mortificacion , vna continuada muerte para nuestro Juan. *Propter te mortificamur tota die.* (5) Otra letra. *Morte afficimur.* (6) Pues sea recompensa debida de tan temprana , y aspera peni-

(1)

Job cap. 29.

(2)

Pined. hic.

(3)

Lauret. Silva
allegor. veb. Jus-
titia.

(4)

Hug. hic.

(5)

Rom. cap. 8. n.
38.

(6)

Flores de agone
marty. n. 1738.

penitencia, aclamar, y publicar por Santo à nuestro Juan, diciendo, que fue Fenix prodigioso, que renaciò, y eternizò los dias de su vida, no en las regiones de el Arabia, sino es en los dilatados espacios de la Gloria. *Sicut Phœnix multiplicabo dies meos. Experimentum, ipse que conspectus sanctitatis par erat famæ, & existimationi.*

Aqui dicen singular aplicacion vnas voces, que trae vn Docto de hombre lleno de silicios, afligido con disciplinas, y castigando sus carnes con otras asperas penitencias: *Vir patiens etiam cum vinci videbitur loquetur victorias;* (1) que vn varon penitente, y mortificado, quando mas rendido, ò vencido se considera, entonces es razon, que su triunfo se hable, y que su gloriosa corona se publique.

(1)
Apud Picin. l. 5.
c. 21. n. 382.

Quando se quedaba rendido, ò vencido del sueño nuestro Santo en vna cama de sarmientos, entonces era mas infufrible su martyrio: Pues què mucho, que resuenen los eccos de este penitente triunfo en el sagrado Consistorio? *Vir patiens, etiam cum vinci videbitur loquetur victorias. Beatum Joannem à Cruce Sanctum esse definimus.* (2)

(2)
Bula Canoniz. S.
nobis deinde &c.

A los veinte y vn años de su edad eligiò de los Padres Carmelitas Observantes la Religion. Entrò en el Noviciado, donde fueron tan estrechas sus penitencias, y mortificaciones, que confundidos los Religiosos mas penitentes, y exemplares, atribuian à influxo especial de la Divina gracia, el que nuestro Santo supiera empezar, por donde acaban otros, quando lo llegan à fer. Son voces de su Historiador.

El suceso del Patriarcha Jacob, al pie de su Escala, será del caso referido puntual prueba. Vido este gran Padre vna Escala tan elevada, que empezando en el polvo, su vltima grada tocaba allà en el Cielo, siendo vnos Espiritus Angelicos los que pasaban sus gradas: *Vidit scalam*

*lam stantem super terram, & cacumen illius tangens cœ-
lum, Angelos quoque Dei ascendentes, & descendentes
per eam.* (1) Significa esta Escala en pluma de el Carde-
nal Hugo la mortificada, y penitente vida de los Religio-
sos: *Scala est penitentia sive vita claustralis.* (2) De los
quales su vestido ha de ser aspero, y su tratamiento de
mucho desprecio: *Durilatera vestis asperitas, & vita
militas.* La vltima, y suprema grada de esta Religiosa, y
penitente vida, la ocupaban aquellos espiritus, que me-
recen estar tenidos por Santos: *Cacumen scalæ quod tan-
git cœlum spes gloriæ.*

Para ponderar Jacob lo aspero de su vida en aquel
sitio, llama al lugar donde está terrible, y espantoso:
Terribilis locus iste. La causa de llamar este Patriarcha
con el nombre de terrible, y espantoso à su aspero, y hu-
milde estado, la explica vna pluma de el Carmelo, fun-
dada en San Agustín, y en San Maximo: *Crux tanquam
imponeretur humeris ejus;* (3) porque Jacob estando al
principio, y entrada de la escala, estaba cargado con to-
da la Cruz de la penitente vida de la Religion.

Lo dirè mas claro: siendo aquella mortificacion Re-
ligiosa, como vna mysteriosa Escala, la que compo-
niendose de infimas, medianas, y superiores gradas, dize
aver en la Religion, infimas, medianas, y superiores pe-
nitencias, fue persuadir, que aquel insigne Patriarcha era
penitente, no solo como los principiantes en la Religion,
ni solo como los intermedios en esta estrechez; sino es
tambien como aquellos Gigantes Espiritus, que aviendo
llegado al superior grado de la penitencia Religiosa, lo-
gran ya de muy Santos la alabanza. *Angelos quoque Dei
ascendentes, & descendentes per eam. Cacumen scalæ,
quod tangit cœlum spes gloriæ.* Y es cosa digna del ma-
yor espanto, que estando vn insigne Patriarcha al princi-
pio de la vida Religiosa, se considere oprimido no solo
con penitencias, que corresponden à los principiantes, y

(1)
Genes. 28.
(2)
Hug. hic.

(3)
Sylv. in Apoc.
tom. c. 6. q. 3. 1.
n. 272.

aun mas que principiántes; sino es tambien con aquellas mas rigidas, y superiores, con que se castigan, y mortifican à si mismos, los que llegan à graduarse de Santos.

Acabo de construir el Texto para dezir de vna vez todo el discurso. Advierte la Divina pluma, que el Señor decia en lo superior de la Escala: *Et Dominum innixum Scale dicentem*. Pregunto aora, què es lo que decia, y publicaba? Ya responde el Cardenal Hugo: *Quod dixit Dominus in Cruce pendens cuilibet pœnitentiam facienti; hodie mecum eris in paradyso*. (1) Canonizar por Santo à vn Patriarcha en lo penitente tan assombroso: porque à vn Patriarcha tan à los principios de la Religion abrumado de todos los grados de penitencia, no fuera justo detenerle la Canonizacion de su gloria. *Hodie mecum eris in paradyso &c.*

(1)
Hug. hic:

Son tan puntuales estas señas de nuestro insigne Patriarcha Juan, que no tiene trabajo la aplicacion: Vistió en la observancia vn Abito tan aspero, como que estaba lleno de remiendos, supo con tanto exceso humillarse, que llegó à estado de envilecerse, estando siempre por el suelo postrandose à los pies de todos. Fue desde luego tanta su penitencia, y mortificacion, que competia con el mismo, quando San Juan de la Cruz; empezando en la Religion à ser consigo tan rigido, que no contentandose con imitar à los que eran mas que moderados en el castigo voluntario, pudieron sus mortificaciones servirles de confusion à los mas extremados en penitencia, y Santidad; luego era preciso, que el Summo Pontifice lo declarasse por Santo à vn Patriarcha tan penitente, y austero. *Dicentem: hodie mecum eris in paradyso*.

Inspirado del Cielo consultò con eficacia à sus Prelados, para observar el primitivo Instituto, que estableció el Patriarcha de Jerusalem San Alberto. Dieronle la licencia; pero con la condicion de que en el Abito, y en lo exterior, y publico de la vida avia de ser como los demas.

demas de aquella Comunidad Religiosa , practicando de la primitiva perfeccion la estrechez solamente en lo oculto , y en lo interior. O admirable voluntaria penitencia de S. Juan de la Cruz !

(1)

Philip. c. 2.

Oyga aora mi discreto Auditorio lo que dize de Christo el Apostol San Pablo : *Semetipsum exinanivit formam servi accipiens.* (1) Que ocultò lo que era en la realidad con vna forma humilde , y servil. Como fue esto , lo dize ya el mismo Apostol , haciendose semejante à los hombres sus hermanos en el Abito , y forma exterior : *In similitudinem hominum factus, & habitu inventus ut homo.* Y en otra parte el mismo Apostol : *Debuit per omnia fratribus assimilari.* (2) Note se que en buena Philosophia , arguye distincion la semejanza ; para dar à entender San Pablo , que Christo era muy otro en la obediencia , y en la forma de la humildad , que lo que parecia en el Abito , y forma exterior.

(2)

Hebr. c. 2.

(3)

D. Thom. hic.

Lo raro , y pasmoso de este abatimiento lo explica el mismo Apostol San Pablo : *Humiliavit semetipsum factus obediens usque ad mortem.* (3) Esto es dize el Angelico Maestro : *Voluntate humana , quæ regulata est in omnibus secundum voluntatem paternam.* Que consistiò esta humildad de Christo , en que quiso sujetar su voluntad à la obsevancia de los asperos , y rigidos Preceptos de su Padre primitivo , y antiguo , à los quales no estaban obligados , los que en la exterioridad , y en el Abito eran sus hermanos , y muy parecidos. Pues oygase aora lo que à esto se siguiò. *Propter quod , id est ,* dize Hugo ; *quia sic se humiliavit.* (4) *Deus exaltavit illum... & omnis lingua confiteatur quia Dominus Jesus Christus in gloria est Dei Patris.* Que à vista de tan rigida humildad , q excedia à su Abito , y forma exterior , no pudo negarse el Padre Santissimo à hazer publica su gloria en todo el Universo.

(4)

Hugo hic.

Ya se nota por el texto la conformidad de San Juan de la Cruz con Christo ; pues Canonizen tambien

à Nueſtro Santo, ſupueſto que ſupo ſimitar à Chriſto. Al Fenix quando renace de ſi miſmo le aplica eſta letra Picinelo: *Eadem, & non eadem*. Parece èl miſmo, y en la realidad es otro. Pues digafe, que renaciò San Juan de la Cruz en la Gloria, y que hizo verdad eſta que tienen muchos por mentira; porque pareciendo vn Religioſo Obſervante en el Abito, era en lo rigido, y penitente muy otro. Pudiendo dezir con el Apoſtol: *Vivo ego jam non ego, vivit verò in me Chriſtus.* (1)

Admire aora V. S. vn caſo, que refiere el Prophe-
ta Evangelico: *Ante quam parturiret, peperit, ante quam veniret partus ejus peperit masculum. Quis vidit huic ſimile :: quis audivit unquam tale?* (2) Una coſa inaudita, y nunca viſta ha ſucedido en la Igleſia, y fue tener vn hijo antes de parir, y antes de llegar el parto aver tenido vn Varon. De eſte Varon dize Hugo Cardenal, que ſe verifican aquellas palabras del Capitulo 12. del Apocalypſi. *De iſto maſculo dicitur Apoc. 12. peperit mulier filium masculum, qui rectorus erat omnes gentes virga ferrea, id eſt, in reſtitutione vite, & duritia poenitentiae.* (3) Qui eſte prodigioſo Varon avia de ſer Rector de muchas gentes, obſervando vna vida muy eſtrecha, perfecta, y penitente.

A viſta de el caſo de nueſtro Santo ſobre que voy diſcurriendo, no ſe puede negar, que eſte aſombro, que eſta coſa nunca viſta, ni oida fue la Reforma Carmelita, à quien le hizo toda la coſta para ſerlo nueſtro venerado San Juan de la Cruz, con ſu anticipado padecer; porque fue hijo de la Reforma Carmelita, antes que huvieſſe Reforma, teniendo eſte hijo la Reforma de el Carmelo, antes que la eſtrecha Reforma tuvieſſe de Madre lo fecundo: Siendo deſpues Rector de eſte Colegio, practizando, y obligando à que ſe obſervafſe la vida mas eſtrecha, y penitente. Supueſto eſte Prodigio, oygaſe aora vna verſion de el Chaldeo. En lugar

(1)
Apoſt. ad Galat.
c. 2.

(2)
Iſaias. c. 66.

(3)
Hug. Card. hic.

de *peperit masculum* leyò así : *Revelabitur Rex ejus.* Que esse Rector tan raro , y singular , era preciso , que se revelara , y se manifestara coronado como Rey , ha-ziendo à todos notoria la oculta , y gloriosa Corona que tenia ; porque se le debe la revelacion de su gloria como Corona à vn Varon de tan temprana , y rigida penitencia. *Mori festinat in ortum &c.*

II. PVNTO.



Ra el Segundo punto , que las estrechas penitencias que practicò , siendo ya Juan de la Cruz , ò Religioso Carmelita Reformado , le consiguieron renacer Fenix en el Cielo. *Inde vivam vnde crucior &c.*

Entròse nuestro Santo Religioso Carmelita Descalzo , y mudandose el nombre de Fray Juan de Santo Mathias , en el de Fray Juan de la Cruz , manifestò en el estrecho nombre que elegia , lo penoso de la vida penitente , y aspera que abrazaba. *Nominum oportet scire dignitatem* , dize el Chrysostomo , *Et nomina insignia onerosa sunt , & onus imponunt prestandi que illis significantur.* (1) Antes de tomar los nombres es menester saber primero sus excelencias , y dignidades ; los mas elevados suelen ser mas onerosos ; y està obligado el sugeto , à desllempeñar el significado. No podia ignorar San Juan de la Cruz , de su nombre nuevo lo elevado , y de su significacion lo penitente , y austero ; y no obstante fue de la penitencia tan ansioso , que se resolvió à tomarlo ; y tan estrecha resolucion merece los gustos , y deleytes de la eternidad.

Escuche V. S. lo que en vna ocasion le dixo Dios à Abraham : *Ambula coram me et esto perfectus...*

(1)

Chrysost.

tus... ego sum, & pactum meum tecum, eris que pater multarum gentium. (1) Abram, quantos passos dieres sean teniendome presente, se muy perfecto, que a ley de quien soy no te faltare a lo prometido, no seras esteril en las generaciones; porque seras Padre de muchas gentes. Fue en este caso San Juan de la Cruz vn repetido Abraham; porque en todo quanto hazia nuestro Santo tenia presente a Jesu-Christo, no se contentò con vna buena vida, sino es buscò en la Reforma vna vida mas perfecta. Fue Padre de tantos como son, y seràn, los Carmelitas Descalzos.

(1)
Genes. 17. v. 1.

El pacto, ò promesa que Dios le hizo a Abram. *Pactum meum tecum*, ofreciò cumplirlo debaxo de la siguiente condicion: *Nec ultra vocabitur nomen tuum Abram, sed appellaberis Abraham*: Mudandote el nombre enadiendole al que tienes vna H. Esta promessa en lo literal fue de darle al hijo Isaac, que se interpreta gozo, y en lo mystico, fue ofrecerle los gozos eternos merecidos por vn hombre perfecto en las costumbres: *Recepit promissionem de habendo filio scilicet Isaac, qui interpretatur risus, in quo significatur quod homo accendens ad perfectionem morum recipiet promissionem de habendo risu eterno*, que dixo el Cardenal Hugo. (2)

(2)
Hug. Car. hic:

El nombre antiguo de el Patriarcha era Abram, que significa, el que se ha de passar de vna a otra region: Asì lo afirma el Chrysostomo: *Abram significare transitozem, imò vocatum esse à parentibus eò quod præsagirent ejus transitum ex Vr Chaldeorum in Chanaan*. (3) Para pronosticar con esta mysteriosa significacion el transito que este Patriarcha avia de executar. Pero ya se le ha de mudar este nombre, y esto ha de ser enadiendole vna H. Dando a entender con esta mudanza el Oraculo Divino, que ya no avria mas transito, y que en la mysteriosa letra H. consistia la novedad de su nombre. Es la letra H. simbolo

(3)
D. Chrysost.

muy próprio de la Cruz ; porque significando esta letra el mas despreciable , y rígido padecer : *Designantur per litteram H. abjectiones , tribulationes , & acerba quæque , usque ad sanguinis effusionem* : (1) Esto mismo significa la Cruz en pluma de San Anselmo , y San Agustín : (2) y añadiendole Abraham à su perfecta vida vn nombre que lo empeña à la mas extremada penitencia , era preciso , que Dios le pusiera la palabra de concederle la Gloria. *Pactum meum tecum de habendo risu eterno. Nec ultra vocabitur nomen tuum Abram , sed appellaberis Abraham.*

(1)
Angelus Cani-
nius Aglarens.
Apud P. Flores.
de Agone Mar-
tyrij. n. 487.

(2)
D. Aug. Tract.
in Joan. 36. c. 8.
Vbi dolores acer-
rimi exagitant,
cruciatus voca-
tur , à Cruce no-
minatus. D. An-
selm. in Math.
c. 10. *Cruz à cru-
ciatu corporis
nomen accepit.*

(3)
In ejus vita.

Antes de mudarse el nombre San Juan de la Cruz , era el que se avia de mudar de vna à otra Religion. Así se lo previno Dios. *Servirme has en vna Religion , cuya perfeccion antigua me ayudará à levantar.* (3) Entróse en la Reforma , y el modo de mudarse el nombre , fue añadiendole el de la Cruz al que tenia , el qual significa con mas propiedad el rigor , y la estrechez que la H. del nombre de Abraham , y conceder la Gloria à vista de tan ardua hazaña , es preciso empeño de la Palabra Divina. *Pactum meum tecum de habendo risu eterno.*

Diré otro texto , para acabar de ponderar los principios de San Juan de la Cruz en su deseada Descalzes. Escribe San Matheo , que tomó Christo tres Discipulos suyos , fue con ellos à vn Monte , y se transfiguró estando ellos presentes. *Assumit Jesus Petrum , & Jacobum , & Joannem fratrem ejus , & ducit illos in Montem excelsum : & transfiguratus est ante eos.*

(4)
Math. 17. à v. 1.

(4) Se aparecieron alli Moyse , y Elias , y dize el Texto , que hablaron con Jesus : *Et ecce apparuerunt illis Moyse , & Elias cum eo loquentes.* Lo que alli se oía , y se nombraba , dize San Lucas , que era su Cruz , cuyo nombre presto lo avia de desempeñar. *Et dicebant excessum ejus , quem completurus erat*

in Jerusalem: (1) Aora el Chrysostomo: Loquebantur de Cruce. Sylveira: Futurum enim erat ut breviter illum perficeret. (2) Oygate aora la version Gryega: Loquebantur, seu dicebant gloriam ejus. Que en aquel Sagrado Consistorio se hazia de Jesus. publica la gloria; porque hombre que quando se transfigura en vn elevado Monte, haze del nombre de su Cruz gustoso alarde, assegurando desde luego, que quiere dessempeñar su significado, en el mismo nombre de la Cruz, que para si mismo se aplica, en esta circunstancia: Loquebantur de Cruce quam completurus erat. Assegura tan Sagrado Consistorio la publicacion de su gloria. Dicebant gloriam ejus.

Oygate la aplicacion, que es muy dexota à mi parecer. Tomò nuestro Juan, no à tres discipulos, sino à vno que lo era en el exercicio de Albañil: Partió por este mes à Duruelo, à formar alli otro Monte Carmelo, y asimismo vnas celdas, como allà quiso Pedro que se hizieran Tabernaculos: *Faciamus hic tria tabernacula.* Hizo alli Iglesia, Altar, y Choro, y otro dia despues de aver ofrecido el mas alto sacrificio, bendixo el nuevo, y penitente Abito, y aviendoselo vestido dice su Historia, que quedò transfigurado: *Transfiguratus est.* Se aparecieron alli el Padre Fray Antonio, y el Padre Fray Joseph, como si dixeramos: *Apparuerunt ibi Moyses, & Elias*, y avendo hecho la profession de Carmelitas Descalzos, trataron al punto de mudarse nombres, y nombrando el de la Santa Cruz; se lo aplicaron à nuestro Juan: *Loquebantur de Cruce*, el que empezó tan en breve à dessempeñar las asperezas de este nombre, que siendo verdugo de su cuerpo se vistió vn jubon, y calzoncillos de esparto. *Futurum enim erat ut breviter illum perficeret.* Y siendo Christo, y San Juan de la Cruz tan parecidos en este prodigioso suceso, era preciso que su

su gloria se publicàra en el Consistorio Sagrado : *dices-
bam gloriam ejus.*

Que de el caso el de el gusanito de seda , labra este vna estrecha habitacion , y despues rodeandose vnòs penetrantes hilos à su cuerpo se fabrica el mas aspero martyrio : Y lo que à esto se sigue es , que se convier-
te , y renace Mariposa para volar à la Esfera. A vista de lo que he dicho de San Juan de la Cruz , no necesita la noticia de aplicacion.

Assistiendo el Santo en el referido Convento , iba à pie , y descalzo , à predicar à los Lugares circunvezinos ; predicaba en ellos , y aviendo ido ayuno se bolvia sin desayunarse à su Convento. Sucedió vn dia salir à el camino vn criado del Cura buscando-
lo ; dixole , que su amo lo aguardaba para comer ; le agradeciò el Santo la Caridad à el amo , y à el criado ; pero se bolviò ayuno à su Convento. O varon singularmente Apostolico !

Embiando Christo à los Apostoles à que predi-
caran por los Lugares , les haze las prevenciones , de que no lleven mochila , ni vayan calzados : *Nolite portare sacculum neque peram , neque calceamenta.* (1) Pero por lo que haze à la comida , les permite su Magestad , que la puedan tomar , y admitir : *In quam cumque civitatem intraveritis , & susceperint vos , manducate , quæ apponuntur vobis :* Porque no estrecha à tanta abstinencia la perfeccion Apostolica. Mi reparo es ; si la comida la permite Christo à los Apostoles , porquè San Juan de la Cruz no la quiere admitir , y elige tan rara mortificacion ?

Dire mi discurso. El intento de Christo en esta ocasion , fue que sus Apostoles predicaran penitencia imitando à San Juan Baptista : *Dicite illis : Appropinquavit in vos regnum Dei. Id est ,* (2) (dize aqui Hugo Cardenal) *Agite penitentiam , Joannes Baptis-*

(1)

Luc. c. 10 v. 4.
& v. 8.

(2)

Ibi. v. 9.

et predicans in deserto Judeæ , & dicens poenitentiam agite. Pero aunque el rumbo sea el mismo , el modo de practicarlo ha de ser diverso. Coman los Apostoles, y beban , quando predicar : *Manducate , quæ apponuntur vobis* ; aunque quando predicaba no comiera , ni bebiera el Baptista : *Venit Joannes neque manducans , neque bibens* : (1) Porque esta singular mortificacion estaba reservada, para otro Juan segundo Elias: esto es , para San Juan de la Cruz ; el que predicando penitencia , en los Pueblos vezinos , la practicaba viniendose sin comer , ni beber à su Convento : *Venit Joannes neque manducans , nec bibens.*

Lo que tambien es digno de reparo es lo que dize inmediatamente San Matheo : *Et Justificata est Sapiencia à filiis suis.* (2) Esto es, dize Cornelio que los estudiosos de Sabiduria , y virtud canonizan la Sabiduria , y penitencia que Dios puso en el Baptista ; porque predicar no comiendo , ni bebiendo està pidiendo de justicia , que vna sabia , y exemplar Comunidad , celebre , publique , y alabe tan merecida Canonizacion. Pues venga oy otra sabia , y exemplar Universidad , y elogiemos , publiquemos , y celebremos sus hijos la Santidad , y Canonizacion de San Juan de la Cruz ; porque siendo tan semejante al Baptista en el suceso , lo debe ser tambien en el elogio.

Aviendo venido por Rector , y Fundador de este Colegio , el modo que tenia de celebrar las Pascuas del Santo Nacimiento , y los juegos , que en esta su Comunidad se hazian , eran los siguientes. En los Claustros de lo interior del Convento hazia que à trechos formaran los Religiosos vnos como mesones , siendo algunos de los mismos Religiosos los dueños. Otros representaban à MARIA SANTISSIMA llegado el tiempo de su parto , y à Señor San Joseph, y nuestro Santo iba delante pidiendo posada , para que

(1)

Math. 11. v. 18.

(2)

Cornel. in Mat. c. 11. v. 19.

Justificare duo significat , scilicet , justum facere , & justum declarare , hic secundo modo sumitur. Justificata ergo , id est , justa , & irreprehensibilis ab omni calumnia libera , plena , & omnino perfecta declarata , & pronuntiata est Deum sapientia , quam in Joanne... ostendit... à filiis suis , puta à studiosis sapientie , & virtutis.

la Sagrada Familia se recogiera : y lo mismo era nergafela , que atrabesarle el corazon con vna flecha. Por fin llegaba al Portal de Belen , y el considerar aquel destamparo , le servia de aspero filicio. Otro dia celebraba con excesivo gozo las finezas del recien nacido : y considerando à los trabajos que venia , y los martyrios que le esperaban , encendido en ansias de padecer martyrio , inducia à los Religiosos à que hizieran vna representacion , ò juego : En este , vno hazia el papel de tyrano , otro el acusador , otros los verdugos, y el papel de Martyr lo hacia nuestro Santo, y los persuadia à que lo castigaran con tanto rigor , que era vna cruelissima realidad , lo que era juego , y representacion.

Habla de si mismo el Verbo Divino , y dize assi en los Proverbios : *Dominus possedit me in initium viarum suarum.* (1) Que lo declarò Dios por principio de los mas seguros caminos. Esto es , dize aqui San Fulgencio : Sabed que declarò el Padre Divino , que su hijo es el camino , para encontrar los caminos. (2) Que Soberanos caminos sean estos de los que es camino el Divino Verbo lo indica Señor San Cyrilo : *Dominus creavit me initium viarum suarum , vias sanctos viros appellarunt.* (3) Dize , que los Varones Santos son estos mysteriosos caminos. Conque fue declarar à el Divino Verbo por seguro camino , para que imitando su exemplo no yerre el hombre el camino para llegar à ser Santo. Pues veamos en que se exercitaba esta Divina Persona , para que imitando sus obras, consiga el hombre de Santo las excelencias.

El mismo Divino Verbo lo refiere : *Quando appendebat fundamenta terræ. Cum eo eram cuncta componens ; & delectabar per singulos dies ludens coram eo omni tempore ; ludens in orbe terrarum : & delitiæ meæ esse cum filiis hominum.* (4) Que quando se estable-

cia

(1)

Prov. c.8. v. 22.

(2)

D. Fulgér. apud
Cornel. hic:

*Quod autem (ait)
initium viarum
Domini creatus
est filius, qui est
aliud, nisi quod
ipse via nobis est
factus.*

(3)

D. Cyr. lib. 5.
[Thesauri, c. 4]

(4)

Ibid. à v. 29.

cia la fundacion de la tierra ; era el quien todo lo dirigia , y componia , y muchos dias eran sus juegos , o ensayos , lo que encarnando , y naciendo , avia de padecer en el mundo : *Ludens in orbe terrarum , & delitiæ meæ esse cum filiis hominum.* Así construyen estas mysteriosas voces en pluma de Laureto , Beda , y el Abad Ruperto : *Lusit etiam in operibus redemptionis.*

(1) El orden de estos amorosos juegos , y deliciosos ensayos lo explica así el Doctísimo Cornelio : *Ex utero ad præsepium , & præsepio ad Crucem.* (2) Lo que le avia de suceder desde encarnar hasta nacer en el Portal de Belen , y lo que avia de padecer en su cruelísima Passion. Luego siestos eran los juegos , y delicias de nuestro insigne Fundador de este Colegio , encontró sin duda el camino para llegar à ser Santo. *Factus est nobis via. Vias sanctos viros appellarunt. Inde viam vnde crucior &c.*

(1)
Laurer. Sylva
allegor. verb. luc.
dus.
(2)
Cornel. hic circ.
ca finem expo-
sit. hujus vers.

III. PUNTO.



Ra el tercer punto , que su contempla-
cion fervorosa hizo que renaciera San
Juan de la Cruz Sagrado Fenix en la
Patria Celestial. *Solis Fervor alit &c.*

Dize muy à tiempo Señor San Agus-
tin , (1) que los hombres contemplativos , y espiri-
tuales se mantienen de celestiales coloquios : *Sicut ex
carnalibus escis alitur caro , ita ex divinis colloquiis
interior homo nutritur , pascitur.* O San Juan de la
Cruz ! O Doctor Mystico ! O Santo contemplativo
el mas elevado ! Solo se mantenia de los coloquios con
Dios , sin acordarse del sustento temporal.

(1)
D. Aug. Sermon.
112. de temp.

A media noche , dize su Historia , que se levantaba
nuestro Santo à Maytines. Acabados estos , quando los
demas compañeros se iban à dormir se quedaba N. Santo

en Oracion ; era el sitio tan defabrigado , que muchas veces amanecia de nieve cubierto : Era el fervor de la Oracion tan grande , que no sentia la frialdad de la nieve O Ethna maravilloso !

Escribe el Evangelista San Lucas , que Christo se subió à orar al Monte Tabòr , mientras sus compañeros se empleaban en dormir : *Ascendit in Montem ut oraret... Petrus autem , & qui cum illo erant gravati erant somno.* (1) Lo que en esta singular contemplacion sucedió à Christo , lo refiere asì el Evangelista San Matheo : *Resplenduit facies ejus sicut Sol , vestimenta autem ejus facta sunt alba sicut nix.* (2) Que despedia centellas su semblante al tiempo que su vestido estaba como vna nieve. Pues atiendase à vista de tan raro suceso , como exclama la cabeza del Colegio Apostolico : *Accipiens enim à Deo Patre honorem , & gloriam voce delapsa ad eum hujus cernodi à magnifica gloria : Hic est filius meus dilectus... Et hanc vocem nos audivimus de caelo allatam , cum essemus , cum ipso in Monte Sancto.* (3) Sabed que el Eterno Padre lo canonizó por Santo , y yò como Cabeza de la Iglesia asì lo declaro , y afirmo. Porque Oracion tan fervorosa , que à vista de la nieve no acobarda , es suficiente , y aun sobrado motivo , para que à Christo lo canonicen por Santo.

No sè si diga , que con mas propiedad , que aun Christo , se vistió de nieve en su elevada Oracion nuestro Santo ; porque en Christo fue solo nieve en el parecer : *Vestimenta autem ejus facta sunt alba sicut nix.* Pero en San Juan de la Cruz , fue nieve en el color , y en la realidad : y à un Extático tan fervoroso , debe canonizarlo el successor de San Pedro.

Estando en el locutorio vna vez hablando con Santa Theresa de Jesus traxo à la conversacion el inefable Mysterio de la Santissima Trinidad , y conociendo

(1)
S. Luc. cap. 9.

(2)
Math. cap. 17.

(3)
2. Petri. cap. 1.
à v. 17.

ciendo que su espiritu se queria arrebatarse, lo que hizo este Varon Extatico, fue asirse de los brazos de la silla donde estaba sentado; pero nada bastò para impedir que silla, y Santo se elevaran hasta el techo. O Extasis inaudito!

Atienda ahora V. S. à lo que dize el Evangelico Profeta: *Vidi Dominum supra solium excelsum, & elevatum, Seraphin stabant super illud, sex ala vni, sex ala alteri... Duabus volabant, & clamabant alter ad alterum Sanctus, Sanctus, Sanctus.* (1) Dize que vido à Dios Trino, y Vno en vn Solio, y que vnos Serafines gastaban el tiempo en sus elogios, mereciendo al mismo tiempo por este Extatico empleo, el que el vno al otro se publicasen por Santos. *Dicebant alter ad alterum Sanctus, Sanctus, Sanctus.*

(1)
Isaias cap. 6. à
v. 1.

Mi reparo singular es: Si los Serafines estaban firmes sobre el Trono. *Seraphin stabant*, como puede entenderse que volaron? *Duabus volabant*. El volar dize remontarse de vn lugar à otro, y esto no se percibe con estar fixos en el Trono. Oyga-se vna voz de el Texto, y se entenderà lo que parece tan dificultoso: No solo dize el Propheta, que el Solio estaba excelsos: *Supra Solium excelsum*, sino es que añade tambien, que estaba elevado: *Et elevatum*. Esta voz, *Elevatum*, escribe Calepino, se toma del verbo Elevo, (2) que significa alzar en alto: Pues ya se puede compadecer de los Serafines el vuelo, estando firmes en el Trono, dando à entender, que fue tanta la actividad de su incendio al contemplar de la Trinidad el Mysterio, que al volar à lo alto arrebatàron consigo al mismo Trono: *Et elevatum stabant super illud: Duabus volabant*. Pues canonicense assimismo los Serafines: *Dicebant alter ad alterum Sanctus, Sanctus, Sanctus*. Que à nuestro Doctor contemplativo, no faltará vn Benedicto que lo declare por Santo.

(2)
Calep. Verb.
elevo.

Estando por este tiempo nuestro Doctor Extatico orando , y contemplando en Christo Crucificado, y en la sangre que en la Cruz derramò por nosotros , se le apareciò puesto en la Cruz en la misma forma , que lo ideaba en aquella ocasion. Se le quedò el Original tan impresso , que tomando vna pluma lo dibujò con tanta propiedad como si fuera el mas diestro pincel. Valgate Dios por Extatico Doctor ! Valgate Dios por San Juan de la Cruz !

(1)

Pl. 44.

(2)

Videat. P. Flor.
de Agon. Marr.
n. 85. *voluit*
Rex Poeta con
celebrare... Cru-
cifixi Jesu... Tri-
umphos.

(3)

Leblanc. hic. ar.
1. n. 13. & ibi-
dem. n. 14.

Al Psalmo 44. le puso David este Título *Canticum pro dilecto*. (1) El Hebreo leyò , *Victori , seu Esfudenti sanguinem*. Es dezir , enseña el muy erudito Padre Flores de la Compañia de Jesus , (2) que el objeto de David en esta ocasion era Christo derramando su sangre en vna Cruz.

Esto supuesto , oygase como empieza el Psalmo: *Eruclavit cor meum verbum bonum*; el Chaldeo en lugar de *Eruclavit* , leyò , *Orando , & meditando*. Dize David , que orando , y contemplando en Christo Crucificado , vosò su alma anegada en ternuras , en vnas suavissimas consideraciones , à las quales llama David Verbo bueno , para dar à entender que formò vna interior imagen del objeto : *Verbum hominis est imago rei , quæ intelligitur* , que dixo aqui Leblanc: *Dico opera mea regi , idest* , (3) expone el mismo. *Præsentem ipso Rege... eum mihi ob oculos proponens*. Que logro en esta ocasion tener à este Rey Crucificado presente , y delante de los ojos. Loque se sigue es lo mas admirable. Dize , que luego su lengua fue vna pluma , que gozando de pincel la excelencia , dibujò la imagen , que tenia à su vista con la mayor propiedad , y destreza : *Lingua mea calamus scribe Simmacos* leyò *Penicilum*. Ahora el Caspense : *Non minus promptè excipit , quæ illi suggerit animus , quam scribit calamo is , qui in scribendo est peritissimus*.

Pues

Pues notese aora , como explica Hugo Cardenal las voces : *Dico opera mea Regi* , del Propheta David. *Ea quæ dico facio :: quasi dicat , pauci sunt qui ita faciant.* (1) Yo hago lo que digo; pero con singularidad lo hago : Lo primero es comun à otros Doctores Celestiales , pero lo segundo es singular en nuestro Doctor Mystico ; pues de él solo se lee , que usando de la pluma como pincel : *Calamus , Penicilum* , supo dibujar lo que ideò en su interior. Y si lo primero canoniza à otros Doctores : *Qui fecerit , & docuerit hic magnus vocabitur in Regno Cælorum.* (2) Lo segundo canonizarà con especialidad à nuestro Doctor Extatico San Juan de la Cruz : *Pauci sunt , qui ita faciant.*

(1)
Hug. Card. hic

(2)
Math. 5. v. 19

Acabo mi Sermón con este caso : Estando nuestro Santo diciendo Missa en la Iglesia que por entonces avia en este Colegio , se elevò en tan alta contemplacion, que acabando de consumir el Caliz , fue tan excesivo el rapto , que se quedó como si estuviera muerto. Fue menester que saliera vn Sacerdote revestido , paraque supliera , lo que restaba al Sacrificio. Que el Sacrificio de la Missa , sea symbolo , y representacion del que Christo ofreció en la Cruz es entre todos certísimo. Pues oyga aora V. S. este Texto.

Estando nuestro Reformador Divino puesto en el Ara de la Cruz ofreciendole el mas alto Sacrificio à Dios, dize San Juan , que con fumò el Sacrificio : *Consumatum est.* (3) De forma que dize San Agustín que quedó perfecto : *Perfectum est.* (4) Inmediatamente empezó el Celestial Maestro à clamar : *Clamans voce magna.* Para dár à entender , dize Sylveira , que estaba en vna contemplacion fervorosa. *Magna fuit hæc vox ex magno orandi effectû.* (5) Despues entregò su espiritu, como quando à vno le dà vn rapto. *Inclinato capite tradidit , spiritum ut ostentaret suam mortem , potius esse somnum quam mortem.* (6) Que dixo muy à nuestro intento Cornelio.

(3)
Joan. 12.
(4)
S. August. hic

(5)
Sylv. tom. 5. hic
expos. 6.
(6)
Cornel. hic

Pues

Pues note aora V. S. lo raro que tuvo este Sacrificio. Quando Christo se entregò à aquel Mysterioso extasis, quedò el Sacrificio perfecto, y acabado en lo sustancial, pero no en lo extensivo, y accidental: y por tanto el Apostol San Pablo Ministro de Christo, dize que vino en lugar de este Soberano Maestro à suplir las cosas accidentales de este Sacrificio. *Cujus factus sum ego Paulus Minister... Et adimpleo, quae desunt Passioni Christi.* (1) San Ambrosio leyò: *Suppleo reliquias.* El Griego: *Significat vicem cum quis alterius loco aliquid facit.* (2) Pues notese aora el aplauso, que mereciò tan singular Sacrificio: *Videns autem Centurio, quod factum fuerat glorificavit Deum dicens: verè hic homo justus erat;* (3) que mereciò este singular suceso glorificar à Christo, y declararlo por Santo; porque era preciso canonizar à vn Sacerdote; cuya oracion fue tan fervorosa en el Sacrificio, que dexandose algunas cosas accidentales por executar, fue menester que otro ministro las huviera de suplir: *Cujus factus sum ego Paulus Minister, & adimpleo ea quae desunt Passioni Christi. Verè hic homo justus erat.* Luego esta singular contemplacion de nuestro Doctor Mystico San Juan de la Cruz, le hizo la costa à su dessea-da Canonizacion: *Solis fervor alit. Lucernae ardentes. Alae ejus, alae ignis &c.*

Quedate ya con Dios Fenix Sagrado; à Dios Padre amoroso mio, à Dios honra, y gloria de el Carmelo, quedate ya con Dios buelvo à dezir; que no es razon provocar à el riesgo, ni porfiar en el peligro. Comparandose en vnà ocasion tu Santa Madre, y mia Santa Therasa de Jesus al abrasado Fenix, le dixo el Señor, que avia hecho buena comparacion. (4) Oy Santo mio te he predicado amoroso Fenix, quiera Dios; que aya acertado en la comparacion. Si repararen que he estado algo largo; y que el Sermon ha du-

(1)
Ad Colof. 1. à
v. 23.

(2)
Apud Corn. hic.

(3)
Luc. c. 23. v. 47.

Facta

(4)
In ejus vita c.
39. circa fin.

durado mucho tiempo ; responda por mi Santa The-
resa de Jesus en esta misma ocasion , que para los
amantes no ay tiempo largo , que el mas largo se les
antoja muy corto. Repara Santo mio , que esta insigne
Universidad ha hecho Alas de sus plumas , para venir
à rendirte adoraciones : Premiales sus incendios , y diri-
ge de sus Estudiosos hijos los discursos. Logren todos
los que oy , en alas de su devocion concurren à tus
cultos , por tu poderosa intercesion mucha gracia,
para besarte los pies por eternidades de Gloria.

*Adquam nos perducatur Beatissima Trini-
tas. Pater, Filius, & Spiritus
Sanctus. Amen.*

(***)

*Hec omnia Sacro-Santæ Romanæ Ecclesiæ
correctioni , me que ipsum subijcio.*



DON THOMAS JOSEPH DE ROA , EN
elogio de el Autor.

SI los Laureles de la heroyca Athenas
Fueron de el Sabio la feliz corona,
Premio seguro donde mas blasona
De sus ciencias las clases siempre amenas.
Si en guirnaldas de blancas azucenas
Minerva Ilustre , singular Patrona
Las Artes premia ; al Docto galardona,
Que fama canta en vozès Filomenas.
Con mas razon , ò insigne Tertuliano!
Oy tu aplauso corana con su vuelo
Tu clara ciencia , y numen cortesano;
Quando en metros rethoricos tu zelo
Pánegyrista fue de vn Soberano,
De vn Juan, que por la Cruz se elevò al Ciclo,

